

MONITOREO DE RADIO Y TELEVISIÓN



Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

NOTICIAS RADIOFÓNICAS

MÉDICO EN TU CASA HA LLEGADO A UN MILLÓN 87 MIL HOGARES MARTÍN ESPINOSA; REPORTE 98.5/98.5FM;05:38HRS.

CONDUCTOR: A casi diez meses de que entró en operación el programa Médico en tu Casa han sido visitados un millón 87 mil hogares en distintas delegaciones del Distrito Federal y representantes de países como Cuba y Estados Unidos han externado su interés para analizar el modelo que se sigue en la Ciudad de México.

Ayer se presentó un informe de avances del programa y se señaló que los programas sociales deberán llegar a todos sin importar ideologías o colores.

Y recordó que este proyecto se diseñó y se puso en operación en septiembre del año 2014, pero seguirá aplicándose aun cuando termine la actual administración.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=156386935&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=&cve_cliente=1555&fecha=01/07/2015&mr=91

TEASER

GUDALUPE JUÁREZ/SERIO SARMIENTO; LA RED/88.1FM;06:07HRS.

* La empresa española OHL y un consorcio formado por filiales de ICA y Grupo Carso presentaron las ofertas más bajas para la primera etapa de la ampliación de la Línea 12 del Metro hasta observatorio.

* Del 3 al 5 de julio se va a reducir el suministro de agua potable en Azcapotzalco, Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc por trabajos de reparación en el Sistema Cutzamala.

* Se pronuncia el diputado local PRD **Rubén Escamilla** por impulsar una nueva ley sobre el ambulante a fin de establecer el pago de formalidad contributiva para tianguistas y propietarios de puestos en mercados sobre ruedas.

Lo que ahora se hace es que se les cobra, y una muy buena lana, a todos, pero dicen que queda en manos no de Hacienda, no de las arcas del Gobierno del Distrito Federal, sino en arcas personales de algunos líderes y de algunos gobernantes.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=156392823&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=&cve_cliente=1555&fecha=01/07/2015&mr=91

AL INTERIOR DEL PANAL COMIENZA A CORRER LA VERSIÓN DE UN RELEVO EN LA DIRIGENCIA NACIONAL

LEONARDO CURZIO/ ALFREDO PÉREZ; ENFOQUE/1000AM;06:43HRS.

REPORTERO: "Al interior del partido Nueva Alianza, ligado al gremio magisterial, comienza a correr la versión de un relevo en la dirigencia nacional.

"La cuchilla del líder del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Juan Díaz de la Torre, vendrá porque el actual presidente del Panal Luis Castro, entregó muy malas cuentas en las elecciones del 7 de junio: sencillamente el partido perdió el registro en 10 entidades del país.

"Bajo esos números, hay voces color turquesa que se pronuncian por refrescar la presidencia del partido. ¿Será que don Luis se va a la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal o será que a don Juan Díaz le urge encabezar también el partido?"

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=156396547&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=&cve_cliente=1555&fecha=01/07/2015&mr=91

**COLUMNAS POLÍTICO-FINANCIERAS
OSCAR MARIO BETETA; EN LOS TIEMPOS DE LA RADIO/103.3FM; 08:31HRS.**

Al interior del partido Nueva Alianza, ligado al gremio magisterial, comienza a correr la versión de un relevo en la dirigencia nacional. La cuchilla del líder del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Juan Díaz de la Torre, vendrá porque el actual presidente del Panal, Luis Castro, entregó muy malas cuentas en las elecciones del 7 de junio: sencillamente el partido perdió el registro en 10 entidades del país, nos dicen. Bajo esos números, hay voces color turquesa que se pronuncian por refrescar la presidencia del partido. ¿Será que don Luis se va a la **Asamblea Legislativa** del DF o que a don Juan Díaz le urge encabezar también el partido?

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=156404486&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=&cve_cliente=1555&fecha=01/07/2015&mr=91

NOTICIAS TELEVISIVAS

**SE REGISTRA UN OPERATIVO DE SEGURIDAD EN METRO Y METROBÚS
JORGE ZARZA/ RICARDO TORRES; HECHOS AM/CANAL 13/TVAZTECA 0638HRS.**

CONDUCTOR: Hay otro operativo en el transporte público y Ricardo Torres nos tiene los detalles. Ricardo, ya te vemos y te escuchamos, adelante.

REPORTERO: Gracias, Jorge, muy buenos días. Fue por el incremento de denuncias por parte de mujeres de acoso o que sufrían acoso en el transporte público, por ello las autoridades desplegaron un operativo denominado "Temis" que se lleva a cabo en Metro y Metrobús.

Esto consiste en 400 elementos que están precisamente vigilando o verificando que no se invadan las zonas exclusivas para mujeres y que también no sean molestadas tanto en su persona como en sus bienes.

Estos operativos, Jorge, se llevan a cabo desde las 5:00 de la mañana hasta las 11:00 de la mañana, que es una hora importante de flujo de personas, y se reanudan por la tarde desde las 6:00 hasta las 11:30 de la noche, este operativo denominado Temis en que participan 400 elementos de Seguridad Pública capitalina, Jorge.

CONDUCTOR: Muy bien, buen reporte. Muchas gracias y buenos días.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=156395247&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=&cve_cliente=1555&fecha=01/07/2015&mr=92

**SE REGISTRÓ UN ENFRENTAMIENTO ENTRE LA POLICÍA Y VAGONEROS EN EL METRO ATLALILCO
CARLOS LORET DE MOLA/ JESÚS BARBA; PRIMERO NOTICIAS/CANAL 2/TELEVISIÓN; 07:38HRS.**

REPORTERO: Este martes se registró un enfrentamiento entre la policía y vagoneros, esto en las inmediaciones de la estación del Metro Atlalilco, en la delegación Iztapalapa.

Los hechos ocurrieron durante un operativo que llevó a cabo la policía preventiva en contra de estos vendedores ambulantes, que trabajan dentro de los vagones del metro y que operan en el interior de la línea 8; los vagoneros salieron a la avenida Ermita Iztapalapa, en ese lugar se enfrentaron en contra de la policía.

Los policías los persiguieron; hubo varios detenidos y personas lesionados. Los detenidos fueron llevados al Ministerio Público en la delegación Iztapalapa.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=156413006&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=&cve_cliente=1555&fecha=01/07/2015&mr=92

***PODRÍA PONERSE EN MARCHA LA LEY DE PUBLICIDAD EXTERIOR
ANA MARÍA SALAZAR; EL PRIMER CAFÉ DE LA MAÑANA/40UHF/ TV AZTECA; 07:44HRS.***

REPORTERO: En estos días podría publicarse la nueva ley de publicidad exterior, de esta forma, adelantó el Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal, se pretende hacer frente a los anuncios espectaculares ilegales.

De acuerdo con el consejero presidente del Invea, Meyer Klip, oficialmente se tienen autorizados en la Ciudad de México cuatro mil 452 anuncios. Sin embargo, el último inventario reporta nueve mil 152; prácticamente el doble.

Se trata de ubicar los espectaculares ilegales, suspenderlos y obligar a que se retiren.

Explicó que con el nuevo reordenamiento, haya un anuncio cada 250 metros, como lo establece la ley.

El funcionario adelantó que la Secretaría de Movilidad realiza un inventario que a más tardar deberá estar listo el 25 de septiembre próximo, para que quienes deseen contratar un espacio, sepan cuáles están autorizados.

En la **Asamblea Legislativa** se ha señalado que muchos anuncios irregulares son propiedad de Publicidad Rentable S.A de C.V., de Ricardo Escoto.

Durante la administración de Marcelo Ebrard, esta empresa se vio favorecida con un permiso administrativo temporal revocable para gestionar la publicidad de exterior en diversos puntos de la Ciudad de México, el Metro y los bajo puentes.

A los asambleístas les preocupa la poca transparencia en los ingresos que la Tesorería debería de recibir por los espacios que se enajena la empresa de Ricardo Escoto.

CONDUCTOR: Esta ciudad es de zares. Yo creo que Ricardo Escoto es el zar de los espectaculares.

He visto en la prensa, que está empezando a salir información sobre los socios de Ricardo Escoto, sugiriendo que hay una investigación sobre algunos de los dueños de espectaculares. Y esta ley llega en un contexto que no es muy adecuado, en términos de que se está juntando con este tipo de investigaciones.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=156411142&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=&cve_cliente=1555&fecha=01/07/2015&mr=92

NOTICIAS EN INTERNET

***JARDINES FLOTANTES , OPCIÓN DE SUSTENTABILIDAD
PORTAL RADIOEXPRESIONMEXICO.COM;01/07/15***

El compromiso de construir una sociedad ecológica, que viva en armonía con la naturaleza y garantice la salud y bienestar, es obligación de los gobiernos; hoy en día, el deterioro del medio ambiente es más patente y peligroso para la población, afirmó la legisladora **Miriam Saldaña Cháirez**.

La gravedad de la situación enciende las alertas, por lo que es urgente aplicar nuevas estrategias que permitan coayudar a mejorar nuestro habitat, afirmó la Presidenta de la Comisión de Vivienda de la ALDF, al exhortar a la Secretaría del Medio Ambiente del DF, a proporcionar un informe de la viabilidad para crear jardines flotantes sobre la zona urbana del Río Magdalena y con ello, proyectar espacios de conservación sustentables en nuestra capital.

Los jardines flotantes, recuperan canales contaminados, donde se vertía basura y aguas residuales. Su funcionamiento, se basa en la instalación de un reactor que permite que el agua se oxigene y desarrolle vida acuática.

Especialistas internacionales, señalan que la implementación de esta tecnología para la recuperación de ríos, es una forma de demostrar que se pueden llevar a cabo proyectos con un alto valor ambiental, evitando la degradación sin control, sufrida por los ríos del mundo.

Históricamente, dijo la asambleísta, el Río Magdalena ha sido un detonador de actividades económicas, de inicios agrícolas y posteriormente industriales en los obrajes y fábricas que fueron construidas en sus márgenes.

Durante el siglo XIX sus aguas fueron conducidas mediante canales a cielo abierto y tuberías que la captaban, en diferentes niveles de su recorrido, hacia represas para la producción de energía eléctrica en los Dinamos.

Las fuentes de trabajo asociadas al Río fueron en si mismas las detonadoras para el desarrollo urbano de pueblos y haciendas aledañas, convirtiéndose en colonias y fraccionamientos que se conurbaron con la mancha urbana de la Ciudad de México hasta consolidar las delegaciones Coyoacán, Álvaro Obregón y Magdalena Contreras, así como San Ángel, recordó.

La Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal, en 2007, generó el Programa de Rescate Integral de los Ríos Magdalena y Eslava (PRIRME), con objetivos de sanear los cauces de ambos Ríos en la porción urbana, proteger los diversos ecosistemas asociados a ellos, rescatar áreas públicas asociadas para habilitarlas como espacios verdes y rehabilitar y restaurar el patrimonio histórico cultural de la zona.

En este sentido, señaló **Saldaña Cháirez**, es esencial, realizar acciones para el saneamiento del cause a cielo abierto del Río en las zonas urbanas, que son las partes bajas de la cuenca, y así evitar el contacto con las aguas negras, a fin de replantear la relación entre los vecinos y este símbolo ambiental protagonista de su entorno, fortaleciéndose la identidad colectiva como habitantes de la ciudad de México.

De acuerdo a especialistas, es importante retomar la propuesta de construir una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en la zona de Chimalistac – Viveros, que en conjunto con los 1.9 km. de Colectores Marginales que se estiman de Viveros de Coyoacán a Churubusco, limpie el Río Magdalena de las descargas de las áreas urbanas.

Es trascendental atender el valor ambiental de nuestros recursos y realizar acciones que favorezcan el equilibrio entre la naturaleza y la zona urbana, finalizó la diputada.

**TITULARES DE LOS TRES PODERES LOCALES ENTREGAN PRESEA "IGNACIO MANUEL
ALTAMIRANO"**

PORTAL RADIOEXPRESIONMEXICO.COM;01/07/15

Con la representación del Poder legislativo en la Ciudad de México, el presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, **Manuel Granados Covarrubias**, participó en la Sesión Solemne del Pleno de Magistrados del Tribunal Superior de Justicia capitalino donde fue entregada la presea "Ignacio Manuel Altamirano", que reconoce los méritos ciudadanos en favor de una sociedad más democrática a través del derecho y la justicia.

En el acto donde se dieron cita igualmente el Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera y el Presidente del TSJDF, Edgar Elías Azar, correspondió a Granados Covarrubias entregar la medalla en la categoría de "Investigación, Docencia y Doctrina" al Maestro Miguel Sarre Íñiguez.

En tanto, el Jefe de Gobierno condecoró a la activista María Elena Morera de Galindo en la categoría: "Derecho y la Justicia en la Sociedad Civil" por su labor en dichos ámbitos, mientras que el Presidente del Tribunal de Justicia hizo lo propio al dar el reconocimiento por la categoría de "Juzgador" al Magistrado José de Jesús Orozco Henríquez.

Portal www.radioexpresionmexico.com

EXIGEN CIUDADANOS A LA ALDF DESCONGELAR INICIATIVA POPULAR
PORTAL RADIOEXPRESIONMEXICO.COM;01/07/15

Después de 7 meses de haber sido entregada bajo la figura de Iniciativa Popular, la iniciativa Vamos en Grupo no ha recibido trámite en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF).

En conferencia de prensa acompañada del coordinador de Vamos en Grupo, Alberto Mansur, la diputada independiente **Laura Ballesteros** explicó que a pesar de que la Iniciativa Popular fue entregada hace siete meses, ésta no ha recibido el trámite legislativo que contempla la Ley.

"Esta iniciativa fue avalada por más de 42,000 ciudadanos con sus firmas y se presentó a la ALDF el 19 de noviembre de 2014, como iniciativa popular de la Ley de Participación Ciudadana", señaló **Ballesteros**.

"Es muy importante revisar la iniciativa antes de que termine la legislatura, no solo para cumplir los tiempos que la Ley marca, sino porque puede ser parte de las discusiones de los nuevos reglamentos de movilidad, para que las escuelas presenten su propio Plan de Movilidad, los padres y madres de familia merecen una solución a los tráfico que enfrentan todos los días", dijo.

Alberto Mansur, Coordinador de Vamos en Grupo, pidió a la Mesa Directiva en turno presidida por la Dip. Claudia Cortes, darle cumplimiento a la Ley de Participación Ciudadana.

Ballesteros informó que también solicitará a la Comisión de Gobierno, que dé trámite a la iniciativa de Vamos en Grupo para que la organización civil tenga una respuesta clara antes que concluya la VI Legislatura.

Los artículos 42, 43 y 44 de la Ley de Participación Ciudadana especifican el proceso que deben seguir las iniciativas presentadas por los ciudadanos: deben ser presentadas al pleno de la Asamblea, turnarse a una comisión especial integrada por diputados de las comisiones competentes en la materia propuesta y dicha comisión especial debe notificar por escrito dentro de los 15 días hábiles, si la iniciativa presentada procede o se rechaza.

La iniciativa popular presentada por Vamos en Grupo pretende mejorar la movilidad de la Ciudad de México con transporte público escolar, reduciendo los congestionamientos viales en hora pico hasta en un 25 por ciento.

Mansur señaló que en horas pico, todos los días salen un millón y medio de coches a transportar niños a la escuela, lo que equivale a una cuarta parte del padrón vehicular del DF.

"El 49% de alumnos de escuelas particulares se transporta en automóviles particulares, no en transporte escolar, y eso genera que este millón y medio de coches transporte 1.3 niños en promedio por coche, lo cual es ridículo", abundó.

Explicó que la iniciativa de Ley busca que el Gobierno de la Ciudad se solidarice con los padres de familia y escuelas y ayude a costear el transporte escolar mediante la figura de crédito fiscal.

"La idea es que tu como padre de familia o escuela puedas pagar parte de tus impuestos locales con lo que usas para pagar el transporte escolar, es decir, que puedas pagar una parte del predial, agua o tenencia, cualquier contribución local, con el pago al transporte escolar", detalló.

La legisladora profundizó sobre la propuesta y explicó que "ellos lo que están proponiendo es un marco legal que faculta a la Secretaría de Finanzas para el otorgamiento de incentivos económicos para que padres y madres de familia de escuelas de gobierno del Distrito Federal puedan contribuir solidariamente en el uso del transporte escolar".

www.radioexpresionmexico.com

***INSISTE DIP. ESCAMILLA EN UNA NUEVA LEY PARA EL COMERCIO POPULAR QUE
BRINDE SEGURIDAD SOCIAL A COMERCIANTES QUE PAGUEN DERECHOS
PORTAL RADIOEXPRESIONMEXICO.COM;01/07/15***

Durante la inauguración del Foro Desafíos del Comercio Popular, el presidente de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos de la ALDF, diputado **Rubén Escamilla Salinas**, reiteró la necesidad de una nueva ley en materia de comercio popular que finque las bases en materia de seguridad social a personas que ejecutan esta actividad en la vía pública.

El legislador integrante de la bancada del PRD comentó que actualmente no existe un marco regulatorio de la operación de los tianguis, por ello es necesario tener una nueva legislación que establezca nuevas reglas.

"Hace falta una nueva ley que recoja los puntos de vistas de tres partes involucradas: El Poder Ejecutivo (Jefes Delegacionales), los comerciantes y el Poder Legislativo (Diputados de la ALDF)", señaló.

En el auditorio Benito Juárez de la ALDF acudieron representantes de tianguis y de mercados sobre ruedas, quienes coincidieron con el punto de vista del presidente de la Comisión de Abasto en el sentido de que la nueva ley que se genere debe dar derechos y obligaciones a los comerciantes; dar certeza jurídica al comercio popular y atender a las 16 jefaturas delegacionales a través de diferentes comisiones que a su vez ayuden a ejecutar y simplificar trámites administrativos.

"Es importante respetar a las asociaciones de comerciantes, mejorar programas de regulación, mejorar seguridad social y programas sociales a quienes ejerzan el comercio en la vía pública; así como el pago de derechos a través de una formalidad contributiva que apoye a las pequeñas y medianas empresas, entre otros", dijo el legislador perredista.

Durante el foro, organizado por el diputado **Gabriel Antonio Godínez Jiménez**, el legislador **Escamilla Salinas** planteó la necesidad de garantizar derechos y obligaciones de los comerciantes, además otorgar certeza jurídica

al comercio popular y que existan comisiones delegacionales en las 16 demarcaciones de la capital en materia de comercio popular para que cada una identifique los diferentes retos en las distintas áreas de la ciudad.

A su vez **Godínez Jiménez** señaló que no se tiene hasta la fecha un padrón confiable del comercio popular, se estima que hay 300 mil tianguistas en toda la Ciudad de México; unos 50 mil oferentes de Mercados Sobre Ruedas y, alrededor de unos 400 mil que pertenecen al Sistema de Reordenamiento del Comercio en la Vía Pública (SISCOVIP).

www.radioexpresionmexico.com

**PERREDISTAS PRETENDEN REGULARIZAR 750 MIL INFORMALES; ESCAMILLA
INSISTE EN RECONOCIMIENTO DE DERECHOS LABORALES
PORTAL URBEPOLITICA.COM;01/06/15**

Carece la administración de Miguel Ángel Mancera de datos contundentes sobre el número de comerciantes informales en el Distrito Federal. A pesar del inconveniente, diputados perredistas toman la batuta de la propuesta presentada por **Rubén Escamilla** y pugnan por regularizar al menos a 750 mil trabajadores de la vía pública; el Gobierno capitalino reconoce sólo a 105 mil.

En noviembre de 2014, **Rubén Escamilla** presentaba ante el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) la iniciativa de Ley que Regula el Ejercicio del Comercio Popular en la Vía pública del Distrito Federal con el fin de "generar condiciones para el otorgamiento de derechos, seguridad social y acceso a la incorporación de programas sociales a las personas que ejercen esta actividad".

De acuerdo a los datos presentados por el exjefe delegacional de Tláhuac extraídos del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) en su informe correspondiente al segundo trimestre de 2014, la Ciudad de México albergaba ya a 4 millones 327 mil 522 personas dedicadas al comercio informal, equivalente al 16% de la población económicamente activa.

Hacia el mes de febrero del presente 2015, **Escamilla Salinas** precisaba que para poder avanzar en la tentativa de regularización de los comerciantes en la vía pública debía de contarse con un Padrón Central de Comerciantes Independientes así como de las asociaciones en las que se encuentran organizados.

Derivado de la iniciativa en este respecto, el Gobierno capitalino se dedicó únicamente a recopilar los datos que cada una de las 16 delegaciones refirió en este rubro. Como conclusión, la administración de Miguel Ángel Mancera concluyó que en la Ciudad de México existen sólo poco más de 105 comerciantes informales. Además, Héctor Serrano, secretario de Gobierno, desconoció el tema y aseveró que es responsabilidad de los jefes delegacionales atender el tema.

Las cifras que no cuadran

Si se toma en cuenta que el comercio informal tiene una constante ascendente, las cifras del INEGI respecto del año pasado pueden estar acercándose ya a los 5 millones de comerciantes en vía pública. No obstante, el Gobierno capitalino ha omitido dar seguimiento al tema y continúa extrayendo datos de las jefaturas delegacionales pese a que el mismo Mancera Espinosa ha amagado con la posibilidad de regularizar a este sector.

Por otra parte, el legislador local por Iztapalapa, **Gabriel Godínez**, asegura que en la Ciudad de México existen alrededor de 750 mil informales, aunque precisa que no existen datos confiables al respecto.

Durante la inauguración del Foro Desafíos del Comercio Popular detalló que las cifras con las que cuenta precisan alrededor de 300 mil tianguistas, 50 mil vendedores sobre ruedas y alrededor de 400 mil comerciantes

pertenecientes al Sistema de Comercio en la Vía Pública (SISCO VIP), de lo que resultan al menos 750 mil comerciantes.

Godínez Jiménez, al retomar la propuesta de **Escamilla**, informó que con un esquema de pago de una cuota por parte de los vendedores se podrían ingresar a las arcas del GDF entre 3 mil y 5 mil millones de pesos (mdp) anualmente, lo que permitiría incluirlos en un marco de seguridad social acorde a su situación. No obstante, omitió precisar si dentro del proyecto de Ley de Abasto Popular se considera quitar a las jefaturas delegacionales la responsabilidad de lidiar con las organizaciones de comercio informal o si, por el contrario, esta responsabilidad continuará bajo el acuerdo de recibir de manera directa parte de los recursos recaudados por el pago de cuotas.

Escamilla no olvida a los formales y aclara que debe haber derechos y responsabilidades para los informales bajo el mando de las jefaturas delegacionales

El presidente de la Comisión de Abasto de la ALDF precisó que no debe contemplarse sólo a los comerciantes que hasta el momento no pagan impuestos de manera formal, pues se debe contemplar que el pago de cuotas sea transformado en un pago de "formalidad contributiva".

Además, indicó que el marco jurídico de cualquier proyecto de Ley ha de establecer derechos y obligaciones para los comerciantes que intenten formar parte de los padrones oficiales mediante la creación de comisiones en cada una de las 16 delegaciones del DF a fin de que éstas apoyen al Gobierno central en la ejecución y trámite al respecto.

"Es importante respetar a las asociaciones de comerciantes, mejorar programas de regulación, mejorar seguridad social y programas sociales a quienes ejerzan el comercio en la vía pública; así como el pago de derechos a través de una formalidad contributiva que apoye a las pequeñas y medianas empresas, entre otros", indicó el legislador.

Finalmente, el también integrante del Grupo Parlamentario del PRD mencionó que las comisiones delegacionales también estarían encargadas de supervisar las zonas en las que este tipo de actividad económica tiene lugar a fin de precisar las necesidades de cada área en específico y poder atender cualquier demanda.

www.urbepolitica.com

**ALDF IGNORA ÚNICA INICIATIVA CIUDADANA
PORTAL EXCELSIOR.COM:01/07/15**

Hace siete meses presentaron el primer plan popular con respaldo de 43 mil firmas para incentivar a quien apoye el transporte escolar; sigue congelado

Que la Secretaría de Finanzas pueda otorgar incentivos económicos por el uso y aprovechamiento del transporte escolar es una iniciativa que se turnó a la ALDF gracias a la Ley de Participación Ciudadana del DF.

La propuesta está parada desde hace seis meses, pese al respaldo de 43 mil firmantes

La primera iniciativa ciudadana presentada en la **Asamblea Legislativa** (ALDF) la mantienen en la congeladora desde hace siete meses.

De no recibir respuesta, los promoventes amenazan con interponer un amparo para obligar a los asambleístas a pronunciarse sobre el tema.

En noviembre de 2014, Alberto Mansur ingresó al Órgano Legislativo la propuesta denominada "Vamos en grupo", con el respaldo de casi 43 mil firmas y con base en lo que estipula la Ley de Participación Ciudadana del DF sobre la iniciativa popular

Consiste en generar un marco legal que faculte a la Secretaría de Finanzas del DF para el otorgamiento de incentivos económicos a padres de familia o escuelas privadas y públicas que contribuyan en el uso y aprovechamiento del transporte escolar.

“Se trata de que 30 por ciento de lo que se invierta en transporte escolar sea aplicable al pago de impuestos locales. Éste es un beneficio para la escuela o para los padres de familia. Si la escuela decide levantar la factura, hacer la inversión, a pagar los camiones o la renta de éstos, la escuela tiene la deducción.

“Si son los padres de familia los que preferimos cargar con eso recibimos el beneficio. Es retomar lo que hacen con las deducciones fiscales en materia federal. Al principio del ejercicio llegas con la Tesorería del Distrito Federal y dices, tengo que pagarte tanto de predial, de agua y me gasté esto el año pasado, tómame en cuenta esto”, explicó Mansur.

Si no hay respuesta en esta legislatura, insistirá con los diputados entrantes, de no ser atendido, hará uso del derecho que le otorga la Constitución en su artículo ocho, dijo.

“Vamos a seguir en la lucha para que ésta o la próxima legislatura atiendan el caso. Vamos a promover un amparo si no hay respuesta, vamos a obligar a la Asamblea a que nos la dé, primero lo pediremos por las buenas”, apuntó.

La diputada **Laura Ballesteros**, integrante de la Comisión de Movilidad, Transporte y Vialidad de la ALDF acompañó a Mansur y señaló que la iniciativa incluye la figura de mejoras a la movilidad, aunque hay otro procedimiento similar a la presentación de declaraciones de impuestos con recibos para deducir.

“El tema de transporte escolar es delicado, ha sido producto de críticas que generó el PROTE (Programa de Transporte Escolar en la Ciudad de México), incluso con las escuelas privadas, es posible que se avance a través de los reglamentos de la nueva ley (de Movilidad), por esto es importante que le den vista y trámite lo antes posible.

“En estos reglamentos se faculta a las escuelas a generar sus propios planes de movilidad, en el anterior marco legal, era o camión o camión y eso fue lo que generó hasta amparos por parte de las escuelas a este programa de transporte escolar”, dijo.

Anunció que girará un oficio a la presidenta de la mesa directiva de la Diputación Permanente, Claudia Cortés, para que le dé trámite a la iniciativa, se conforme una comisión especial para su análisis y se turne al pleno para su aprobación o su rechazo.

Mandatos

Constitución política

Artículo 8. Los funcionarios y empleados públicos respetarán el ejercicio del derecho de petición, siempre que ésta se formule por escrito, de manera pacífica y respetuosa; en materia política sólo podrán hacer uso de ese derecho los ciudadanos de la República.

A toda petición deberá recaer un acuerdo escrito de la autoridad (...) la cual tiene obligación de hacerlo conocer en breve término al peticionario.

Participación ciudadana

Artículo 34.- La iniciativa popular es un mecanismo mediante el cual los ciudadanos del DF presentan a la **Asamblea Legislativa** proyectos de creación, modificación, reforma, derogación o abrogación de leyes y decretos propios del ámbito de su competencia.

La Comisión Especial deberá decidir sobre la admisión o rechazo de la iniciativa dentro de los 30 días hábiles siguientes a la fecha de su presentación.

www.excelsior.com.mx

**CDMX, "DE TERCERA CON AEROPUERTO DE PRIMERA"; BALLESTEROS PUGNA POR NO
CONSTRUIR MÁS SEGUNDOS PISOS
PORTAL URBEPOLITICA.COM;01/07/15**

Poca intervención ha tenido el Gobierno de Miguel Ángel Mancera en lo que toca a las propuestas de conectividad para el Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM). A pesar de que se pretende dar conectividad al centro aeroportuario mediante tres estaciones del Metro, la construcción de dos nuevos segundos pisos pretendidos en el proyecto acarrearían el colapso vial de la zona poniente.

La mudanza del aeropuerto capitalino hacia la colindancia con el Estado de México ha provocado que, más allá de la obra civil, las autoridades del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México (GACM) y del Gobierno Federal busquen la reconversión de las vías de comunicación y los sistemas de transporte público. Mientras tanto, el Gobierno del Distrito Federal (GDF) permanece a la espera de las estrategias federales sin presentar propuestas propias.

Precisamente, hasta inicios del mes de junio, se tiene contemplada la construcción de dos segundos pisos que conectarán con la zona de Toluca y otro más con Santa Fe y Lomas de Chapultepec, además de las ampliaciones de la Línea B del Metro así como la construcción de una nueva Línea del Tren Ligero, como aquí dimos a conocer.

No obstante, las vialidades elevadas representan una fuerte inversión que beneficiaría sólo a los usuarios de automóviles. Y es que el Viaducto elevado Río de la Piedad, con una longitud de 18 kilómetros, conectaría a Toluca y el sector poniente con el Nuevo Aeropuerto y la vialidad elevada Vasco de Quiroga, con una longitud de 10 kilómetros, conectaría a Santa Fe y Lomas de Chapultepec y sector Poniente con el nuevo centro aeroportuario.

"Debemos evitar que esta conexión se resuelva con la propuesta de segundos pisos atravesando la Ciudad de México y segregando aún más los barrios. Estudios recientes hechos por la empresa Steer Davis Gleave revelan que tan sólo en la zona de las Lomas de Chapultepec, la creación del Segundo Piso y la Supervía han incrementado hasta en un 34% el tráfico vehicular. El impacto urbano y ambiental de esta infraestructura es muy alto", enfatizó la legisladora independiente **Laura Ballesteros**.

Cabe recordar que ya durante el inicio de la campaña en la busca de la jefatura delegacional de Miguel Hidalgo, la diputada hizo especial énfasis en la movilidad y las afectaciones que han generado los segundos pisos en las desembocaduras de los mismos.

Lo anterior se explica por los datos actuales con los que se cuenta en el AICM, donde se evidencia que el 77% de los 125 millones de usuarios anuales arriban en vehículo particular. Con el mayor servicio que daría el NAICM, el número de vehículos que arribarían a sus instalaciones –tan sólo por concepto de usuarios- aumentaría en 12 millones.

Alternativas a estos segundos pisos han sido ya puestas en marcha en ciudades igualmente compactas y congestionadas como Hong Kong y Londres, dejando de lado la particularidad del Sistema de Transporte Colectivo (STC) metro para la Ciudad de México.

"Aeropuertos de nueva construcción, tales como el de Hong Kong han logrado un modo de acceso mediante transporte público de más de 70% de sus llegadas, cifra inversa en el AICM, en Hong Kong lo logran con una conexión rápida y directa desde el centro y otros puntos a través de la línea Airport Express que es parte de la red MTR, la red de transporte masivo de Hong Kong. El tren corre a 130 Km/hora por lo que la distancia de 35.5 kilómetros para ir del centro de Hong Kong al aeropuerto solo toma 24 minutos. Esas son las obras que necesitamos", ejemplificó la diputada.

Por otra parte, en Londres se hace uso del tren de transporte rápido Heathrow Express, mismo que se ubica a 32 kilómetros de distancia del aeropuerto más grande del mundo. Diariamente hacen uso de sus instalaciones alrededor de 190 mil personas, de las cuales buena parte hacen uso de este sistema que realiza su recorrido en tan sólo 15 minutos.

Como conclusión, **Ballesteros Mancilla** recalcó que "hacer énfasis en infraestructura para el automóvil como principal forma de entrada sería en todo caso opuesto a las mejores prácticas internacionales".

En caso de seguir sin un plan del concepto movilidad integral "corremos el riesgo de ser un ejemplo más de ciudades de tercera con aeropuertos de primera", sentenció.

www.urbepolitica.com

LIMITAR EL TRAZO DE LÍNEA 7 DEL METROBÚS PROVOCARÁ CAOS VIAL: ASAMBLEISTA
PORTAL L JORNADA.UNAM.COM;01/07/15

La diputada independiente **Laura Ballesteros Mancilla**, integrante de la Comisión de Movilidad, Transporte y Vialidad de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), advirtió que limitar el trazo de la línea 7 del Metrobús, Corredor Reforma, al cruce con Anillo Periférico deja inconcluso el trayecto de miles de personas que se dirigen Santa Fe y el riesgo de generar una mayor saturación vehicular de esa vialidad, de por sí ya congestionada, por un mayor número de taxis circulando para atender esa demanda.

La legisladora indicó que la Secretaría de Movilidad no dio ninguna respuesta a la petición que hizo para que junto con el Metrobús hiciera un estudio sobre la factibilidad de extender el corredor a Santa Fe.

Una vez que se presentó el proyecto con un trayecto que va de Indios Verdes al Anillo Periférico, advirtió que será necesario un proyecto complementario para resolver el problema de movilidad a esa zona, como podría ser un Metrobús que corra por la avenida Constituyentes o una ruta aérea mediante teleférico.

Refirió que solamente por Constituyentes se realizan alrededor de 42 mil viajes que se dirigen a esa parte de la ciudad.

"La nueva Línea de Metrobús va a llevar un gran flujo de personas a la zona del Auditorio que no va a tener como completar ese trayecto y corremos el riesgo de que se aumente el número de taxis circulando por Reforma Lomas, se aumenten la congestión vehicular, la emisión de contaminantes y el desorden que tienen hoy los vecinos de la zona", señaló.

Sostuvo que se dejó ir una "oportunidad de oro" para resolver el problema de la movilidad hacia Santa Fe con el tren interurbano que se va a construir de Santa Fe a Observatorio, "la dejamos ir porque la trayectoria no es la mejor, debió haber terminado en Tacubaya y no en observatorio y esta trayectoria con este tren debió tener paradas en las colonias para no solamente darle movilidad a quienes van o vienen de Toluca, sino para la gente que vive allí".

www.jornada.unam.mx

INICIAN LIMPIEZA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DF
PORTAL EXCELSIOR.COM.MX;01/07/15

El próximo jueves 17 de septiembre inician los trabajos de los nuevos diputados locales que integrarán la VII Legislatura

Reparación del mobiliario, barnizado de barandales de escaleras, pintura en la herrería de la fachada y en la puerta principal y pulida de pisos, se realiza en la **ALDF**.

A dos meses de que concluya la VI Legislatura y lleguen los nuevos diputados, los trabajos de mantenimiento del recinto de Allende y Donceles iniciaron desde hace unos días para dejar "la casa limpia".

El 17 de septiembre inician los trabajos de los nuevos diputados locales que integrarán la VII Legislatura de la ALDF.

Reparación del mobiliario, barnizado de barandales de escaleras, pintura en la herrería de la fachada y en la puerta principal y pulida de pisos, son las primeras acciones que se han realizado en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF).

El siguiente paso en el recinto legislativo es dejar igual de limpio todo " lo auditable".

www.excelsior.com.mx

ENTREGAN PRESEA "IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO"
PORTAL ELZOCALODF.COM.MX;01/07/15

Con la representación del Poder Legislativo en la Ciudad de México, el presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, **Manuel Granados Covarrubias**, participó en la Sesión Solemne del Pleno de Magistrados del Tribunal Superior de Justicia capitalino donde fue entregada la presea "Ignacio Manuel Altamirano", que reconoce los méritos ciudadanos en favor de una sociedad más democrática a través del derecho y la justicia.

En el acto donde se dieron cita igualmente el Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera y el Presidente del TSJDF, Edgar Elías Azar, correspondió a **Granados Covarrubias** entregar la medalla en la categoría de "Investigación, Docencia y Doctrina" al Maestro Miguel Sarre Íñiguez.

En tanto, el Jefe de Gobierno condecoró a la activista María Elena Morera de Galindo en la categoría: "Derecho y la Justicia en la Sociedad Civil" por su labor en dichos ámbitos, mientras que el Presidente del Tribunal de Justicia hizo lo propio al dar el reconocimiento por la categoría de "Juzgador" al Magistrado José de Jesús Orozco Henríquez.

www.elzocalodf.com.mx

NECESARIA UNA LEY PARA COMERCIO POPULAR QUE BRINDE SEGURIDAD SOCIAL: ESCAMILLA
PORTAL ELZOCALODF.COM.MX;01/07/15

Durante la inauguración del Foro Desafíos del Comercio Popular, el presidente de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos de la **ALDF**, diputado **Rubén Escamilla Salinas**, reiteró la necesidad de una nueva ley en materia de comercio popular que finque las bases en materia de seguridad social a personas que ejecutan esta actividad en la vía pública.

El legislador integrante de la bancada del PRD comentó que actualmente no existe un marco regulatorio de la operación de los tianguis, por ello es necesario tener una nueva legislación que establezca nuevas reglas.

“Hace falta una nueva ley que recoja los puntos de vistas de tres partes involucradas: El Poder Ejecutivo (Jefes Delegacionales), los comerciantes y el Poder Legislativo (Diputados de la ALDF)”, señaló.

En el auditorio Benito Juárez de la ALDF acudieron representantes de tianguis y de mercados sobre ruedas, quienes coincidieron con el punto de vista del presidente de la Comisión de Abasto en el sentido de que la nueva ley que se genere debe dar derechos y obligaciones a los comerciantes; dar certeza jurídica al comercio popular y atender a las 16 jefaturas delegacionales a través de diferentes comisiones que a su vez ayuden a ejecutar y simplificar trámites administrativos.

“Es importante respetar a las asociaciones de comerciantes, mejorar programas de regulación, mejorar seguridad social y programas sociales a quienes ejerzan el comercio en la vía pública; así como el pago de derechos a través de una formalidad contributiva que apoye a las pequeñas y medianas empresas, entre otros”, dijo el legislador perredista.

Durante el foro, organizado por el diputado **Gabriel Antonio Godínez Jiménez**, el legislador Escamilla Salinas planteó la necesidad de garantizar derechos y obligaciones de los comerciantes, además otorgar certeza jurídica al comercio popular y que existan comisiones delegacionales en las 16 demarcaciones de la capital en materia de comercio popular para que cada una identifique los diferentes retos en las distintas áreas de la ciudad.

A su vez **Godínez Jiménez** señaló que no se tiene hasta la fecha un padrón confiable del comercio popular, se estima que hay 300 mil tianguistas en toda la Ciudad de México; unos 50 mil oferentes de Mercados Sobre Ruedas y, alrededor de unos 400 mil que pertenecen al Sistema de Reordenamiento del Comercio en la Vía Pública (SISCOVIP).

www.elzocalodf.com.mx

**BANCADA DE MORENA COMBINARÁ “LA MOVILIZACIÓN SOCIAL CON EL PROCESO
PARLAMENTARIO”
PORTAL CRÓNICA.COM.MX;01/07/15**

El partido Morena analiza que la coordinación de su bancada en la próxima legislatura local, que arrancará en la primera quincena de septiembre, sea colegiada o rotativa en los próximos tres años.

Paulo César Martínez López, diputado electo por el V Distrito en la delegación Gustavo A. Madero, levantó la mano para encabezar al grupo y adelantó a Crónica que este miércoles quedará definido el método para la elección del coordinador parlamentario en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF).

El ex perredista aseguró que no habrá palomeo o designación directa de los dirigentes nacionales de Movimiento Regeneración Nacional. “Se está planteando la idea de que coordine los trabajos un grupo colegiado y hay otros compañeros que se inclinan por una coordinación rotativa cada año”, indicó.

Martínez López advirtió que el grupo parlamentario de Morena combinará la “movilización social con el proceso parlamentario”, para unificar a los capitalinos con los representantes populares.

“Creo que el grupo debe tener un perfil austero, propositivo, incluyente con capacidad de diálogo y con capacidad de generar análisis o escenarios que le permitan presentar las iniciativas acompañadas de la ciudadanía”, comentó.

El asambleísta electo adelantó también que Morena dará una nueva orientación al gasto, lo que significa que promoverá recortes al gasto corriente que se utiliza para la compra de papelería, café, además buscará reducir el número de asesores de los diputados.

www.cronica.com.mx

**EXIGEN CIUDADANOS A LA ALDF DESCONGELAR INICIATIVA POPULAR
PORTAL DEFRENTEYCONLAVERDAD.COM;01/07/15**

La iniciativa de Vamos en Grupo fue la primera y única que ha sido presentada desde la creación de la Ley de Participación Ciudadana en 2004.

La iniciativa ciudadana pretende disminuir hasta en un 25% el tráfico de la ciudad en horas pico con incentivos fiscales para el uso de transporte escolar.

Después de 7 meses de haber sido entregada bajo la figura de Iniciativa Popular, la iniciativa Vamos en Grupo no ha recibido trámite en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF).

En conferencia de prensa acompañada del coordinador de Vamos en Grupo, Alberto Mansur, la diputada independiente **Laura Ballesteros** explicó que a pesar de que la Iniciativa Popular fue entregada hace siete meses, ésta no ha recibido el trámite legislativo que contempla la Ley.

"Esta iniciativa fue avalada por más de 42,000 ciudadanos con sus firmas y se presentó a la ALDF el 19 de noviembre de 2014, como iniciativa popular de la Ley de Participación Ciudadana", señaló **Ballesteros**.

"Es muy importante revisar la iniciativa antes de que termine la legislatura, no solo para cumplir los tiempos que la Ley marca, sino porque puede ser parte de las discusiones de los nuevos reglamentos de movilidad, para que las escuelas presenten su propio Plan de Movilidad, los padres y madres de familia merecen una solución a los tráficós que enfrentan todos los días", dijo.

Alberto Mansur, Coordinador de Vamos en Grupo, pidió a la Mesa Directiva en turno presidida por la diputada **Claudia Cortes**, darle cumplimiento a la Ley de Participación Ciudadana. **Ballesteros** informó que también solicitará a la Comisión de Gobierno, que dé trámite a la iniciativa de Vamos en Grupo para que la organización civil tenga una respuesta clara antes que concluya la VI Legislatura.

Los artículos 42, 43 y 44 de la Ley de Participación Ciudadana especifican el proceso que deben seguir las iniciativas presentadas por los ciudadanos: deben ser presentadas al pleno de la Asamblea, turnarse a una comisión especial integrada por diputados de las comisiones competentes en la materia propuesta y dicha comisión especial debe notificar por escrito dentro de los 15 días hábiles, si la iniciativa presentada procede o se rechaza.

La iniciativa popular presentada por Vamos en Grupo pretende mejorar la movilidad de la Ciudad de México con transporte público escolar, reduciendo los congestionamientos viales en hora pico hasta en un 25 por ciento.

Mansur señaló que en horas pico, todos los días salen un millón y medio de coches a transportar niños a la escuela, lo que equivale a una cuarta parte del padrón vehicular del DF.

"El 49% de alumnos de escuelas particulares se transporta en automóviles particulares, no en transporte escolar, y eso genera que este millón y medio de coches transporte 1.3 niños en promedio por coche, lo cual es ridículo", abundó.

Explicó que la iniciativa de Ley busca que el Gobierno de la Ciudad se solidarice con los padres de familia y escuelas y ayude a costear el transporte escolar mediante la figura de crédito fiscal.

“La idea es que tu como padre de familia o escuela puedas pagar parte de tus impuestos locales con lo que usas para pagar el transporte escolar, es decir, que puedas pagar una parte del predial, agua o tenencia, cualquier contribución local, con el pago al transporte escolar”, detalló.

La legisladora profundizó sobre la propuesta y explicó que “ellos lo que están proponiendo es un marco legal que faculta a la Secretaría de Finanzas para el otorgamiento de incentivos económicos para que padres y madres de familia de escuelas de gobierno del Distrito Federal puedan contribuir solidariamente en el uso del transporte escolar”.

www.defrenteyconlaverdad.com.mx

**GÁLVEZ INVITA A RUTHEN HAAG A REVISAR MH
PORTAL EL UNIVERSAL.COM;01/07/15**

La jefa delegacional electa en Miguel Hidalgo Xóchitl Gálvez invitó como testigo social de la transición del gobierno en la demarcación a su contrincante Arne aus den Ruthen Haag quien compitió como candidato independiente a delegado en los pasados comicios.

La abanderada de AN explicó que se reunió con quien fue ex delegado de 2000 a 2003 para intercambiar experiencias y propuestas sobre transparencia servicios urbanos entre otros temas y en ese contexto surgió la invitación y aceptación de la misma para supervisar el cambio de administración en Miguel Hidalgo invitó a ser una especie de testigo social de la transición para que él también pueda ver cómo nos entregan la delegación dijo Gálvez Ruiz en entrevista telefónica.

En el proceso de transición el aspirante independiente apoyará en la revisión del estatus de obras públicas y presupuestos.

Aclaró que no hay planes de que Ruthen Haag sea incluido en el gabinete delegacional aunque sí lo ve como un asesor que puede compartir ideas y experiencias.

Quiero hacer una delegación absolutamente transparente y ojala Arne participara a lo largo de todo el proceso como jefa delegacional especialmente en ese tema de transparencia corrupción rendición de cuentas añadió la panista Xóchitl Gálvez, comentó que incluso el aspirante independiente estuvo presente en una reunión reciente para hablar de dicho proceso administrativo con el actual delegado Humberto Morgan.

La jefa delegacional electa comentó que también buscó a los ex aspirantes de Morena Héctor Vasconcelos y del PR1 Laura Ballesteros para incluir sus propuestas en materia cultural y movilidad respectivamente.

Indaga usos de suelo Xóchitl Galvez solicitó en oficio enviado el viernes pasado al presidente de la comisión de gobierno de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal ALDF **Manuel Granados** un informe detallado sobre 10 solicitudes de cambios de uso de suelo en la demarcación basadas en el artículo 41 de la Ley de Desarrollo Urbano.

Se trata de ocho predios en Lomas de Chapultepec otro en Bosques de las Lomas y uno más en la colonia 16 de Septiembre para los cuales pidió saber el estatus actual expedientes técnicos remitidos por el gobierno capitalino para su dictaminación y fechas de discusión en comisiones y en el Pleno para cada caso.

www.eluniversal.mx

**MEDICO EN TU CASA HA LLEGADO A MÁS DE 97 MIL CAPITALINOS
PORTAL EL UNIVERSAL.COM;01/07/15**

Desde hace 10 meses se ubicaron a 5 mil embarazadas sin controles médicos.

Cuba y Estados Unidos interesados en replicar programa Miguel Ángel Mancera

El jefe de gobierno Miguel Ángel Mancera aseguró que el programa El Médico en tu Casa se ha convertido en un referente nacional e internacional tanto que incluso listados Unidos y Cuba ha manifestado su interés en conocer cómo funciona.

Lo está observando Cuba lo está analizando Harvard va a venir en los próximos meses un equipo para analizar El Médico en tu Casa un equipo que está trabajando también en un programa del presidente Barack Obama en Estados Unidos que se llama Obamacare destacó.

Acompañado por el secretario de Salud Armando Ahued, Miguel Ángel Mancera informó que ante el éxito del programa será registrado como una marca propiedad de la ciudad.

Ya tuvimos que registrar la marca del Médico en tu Casa está en trámite para ser una marca registrada porque hay varios equipos de trabajo que quieren implementar también el mismo programa sólo que le pondrán otro nombre dijo.

Resultados En la delegación Álvaro Obregón el mandatario destacó que a 10 meses de haber iniciado los tres mil médicos psicólogos odontólogos y trabajadoras sociales que integran las brigadas han visitado poco más de un millón 087 mil 854 hogares.

Detalló que también se atendieron 97 mil 822 personas en situación vulnerable entre ellas 5 mil 544 mujeres embarazadas que no recibían atención prenatal algunas de ellas incluso en el séptimo mes de gestación.

Como parte de las visitas se ubicaron 89 mil 758 adultos mayores 7 mil 554 personas con discapacidad 40 en situación de abandono 91 enfermos terminales y 379 postrados y se brindaron 5 mil 022 citas odontológicas.

El programa El Médico en tu Casa inició en septiembre de 2014 con vistas de los especialistas en hogares ubicados en las delegaciones Iztapalapa Gustavo A Madero Álvaro Obregón Tlalpan y Cuajimalpa.

También se puede solicitar la atención médica para personas con discapacidad postrados o adultos mayores vía telefónica al número 51320909 sin importar la delegación en que habiten A través de este medio se han recibido 400 solicitudes.

Estoy seguro por lo que estamos observando por cómo hemos visto los resultados no va a ser sólo de esta administración es un programa que debe quedarse en la ciudad de México para la atención de todos afirmó el mandatario Armando Ahued dijo que las principales acciones del proyecto son identificar a personas vulnerables y mujeres en periodo de gestación en situación de riesgo a quienes se les entregan canastas nutricionales y se les brinda atención médica y odontológica así como cuidados paliativos y medicamentos.

Con la Secretaría de Salud federal acordamos darle seguimiento a los pacientes que requieran cuidados paliativos en su domicilio Lo anterior redundará en una mejor atención hospitalaria en la capital al disminuir el promedio de días de ocupación de una cama agregó.

phenelope.aldaz@cluniversal.com.mx

**MULTA EL TEDF A MORENA Y PAN POR ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA Y CAMPAÑA
PORTAL LA CRÓNICA ON LINE; 01/07/15**

El Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) continúa sancionando a jefes delegacionales electos y ex candidatos por actos anticipados de precampaña y campaña en el pasado proceso electoral.

En esta ocasión, tocó el turno a los electos jefes delegacionales electos en Benito Juárez, **Christian von Roerich** de la Isla; Tlalpan, Claudia Sheinbaum Pardo, del Partido Acción Nacional (PAN) y Movimiento Regeneración Nacional (Morena), respectivamente.

En el primer caso, los magistrados del TEDF determinaron, tras analizar una impugnación, que **Von Roerich** excedió por 79 días el plazo permitido para exhibir propaganda alusiva a su informe de gobierno como diputado local, por lo que se hizo acreedor a una multa de 8 mil 836 pesos, equivalentes a 126.05 días de salarios mínimos.

Además, los magistrados calificaron de excesivo el tamaño de su imagen y datos personales plasmados en los medios de propaganda.

“Es administrativamente responsable de contravenir la norma electoral, por lo tanto se le impone una sanción económica equivalente a 126.05 días de salarios mínimos vigentes en el DF.

Respecto al procedimiento que el partido Nueva Alianza presentó contra la jefa delegacional electa en Tlalpan, Claudia Sheinbaum Pardo, y el partido Morena, los magistrados del Tribunal Electoral aprobaron una sanción de 14 mil pesos, correspondiente a doscientos días de salario mínimo

Por otra parte, el TEDF resolvió que el ex candidato del PRD a la jefatura delegacional en Miguel Hidalgo, David Razú Aznar, no es responsable de colocar propaganda como lonas y gallardetes en mobiliario urbano, como se le acusó.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=156374254&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=&cve_cliente=1555&fecha=01/07/2015&mr=71

**TEDF MULTA A SHEIMBAUM Y MORENA
PORTAL LARAZÓN.COM;01/07/15**

Las sanciones, por actos anticipados de campaña; también penalizan a Christian Von

El Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) impuso sanciones económicas por actos anticipados de campaña a la delegada electa en Tlalpan, Cluadia Sheinbaum, por 14 mil 20 pesos (200 días de salario mínimo), al partido que la postuló, Morena, por siete mil 10 pesos (100 días) y al delegado electo en Benito Juárez, **Christian Von Roerich**, por ocho mil 832.6 pesos (126 días).

En la sesión de ayer, el TEDF resolvió sobre el procedimiento especial sancionador que presentó Nueva Alianza en contra de Sheinbaum Pardo y su partido por presuntos actos anticipados de campaña por el que ambos son responsables.

En el caso de la candidata, la sanción es por el uso de su imagen con la leyenda “precandidata” durante la campaña ‘En defensa del petróleo’, pese a que su partido no realizó proceso interno, y ella era la única postulante de Morena a la jefatura delegacional en Tlalpan.

“Los elementos en los que aparece la imagen y nombre de la denunciada, seguida de la leyenda ‘Precandidata a la Jefatura Delegacional’, contraviene la normativa electoral, dada la calidad de candidata única que ostentaba”, señala la resolución.

Por su parte el partido fue responsable por el principio de culpa in vigilando, es decir, de no cumplir su obligación de vigilar la conducta de sus militantes.

Por lo que se refiere a la denuncia contra del panista **Von Roedrich**, y aunque el TEDF observó que las pruebas presentadas no demostraron que éste aprovechó la asistencia a ciertos eventos para promover su imagen, sí acreditó que excedió por setenta y nueve días el plazo permitido para exhibir propaganda en su informe de gobierno 2014 como diputado asambleísta.

Además de que el tamaño de su imagen y datos personales plasmados en la propaganda se consideraron excesivos en relación a lo reducido del texto que hacía referencia al informe de actividades, por lo que lo consideró administrativamente responsable, no así al PAN.

**HAY SIETE IMPUGNACIONES A LOS RESULTADOS
PORTAL LA JORNADA.UNAM.COM;01/07/15**

En manos del titular del TEDF, el fallo sobre comicios en GAM

La ponencia del presidente del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF), Armando Hernández Cruz, será la responsable de elaborar el proyecto de resolución de la elección en la delegación Gustavo A. Madero, cuya diferencia de votos entre el candidato ganador del PRD, **Victor Hugo Lobo**, y el abanderado del partido Morena es de poco más de mil votos.

Así lo informó ayer esta institución, la cual detalló que se presentaron en total siete medios de impugnación en contra del triunfo del perredista, en los cuales se pide la nulidad de ese proceso.

Respecto a las impugnaciones en otras delegaciones polémicas, se detalló que Iztapalapa quedó en la ponencia de la magistrada Gabriela del Valle, quien tendrá que dar cauce a las quejas presentadas por Morena en contra de la victoria de **Dione Anguiano**, del PRD; lo mismo que deberá hacer para los recursos legales formalizados para el caso de Magdalena Contreras y Venustiano Carranza.

Las quejas contra el triunfo del panista **Christian von Roehrich**, en la Benito Juárez, recayeron en la magistrada Carmen Carreón, quien también deberá atender los casos de Coyoacán e Iztacalco.

Armando Hernández también tiene que dar cauce a las quejas por la elección en Xochimilco, en tanto que Gustavo Anzaldo le tocó Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc y Azcapotzalco, y en la ponencia del magistrado Eduardo Arana recayeron los casos de Tlalpan, Álvaro Obretón y Milpa Alta.

<http://www.jornada.unam.mx/2015/07/01/index.php?section=capital&article=034n4cap&partner=rss>

**BUSCA NÚÑEZ COORDINAR MORENA
PORTAL REFORMA.COM;01/07/15**

La coordinación de Morena en la **Asamblea Legislativa** es algo accesorio para Néstor Núñez, diputado electo por el Distrito local 9, pero reconoce que sí le interesa el cargo.

Considera que tal encargo es una responsabilidad que puede asumir por sus nueve años de experiencia legislativa.

"Primero debe de definirse el proyecto, la agenda, la integración del grupo (parlamentario de Morena) y la coordinación va a ser accesorio", acotó Núñez, quien en el Senado fue secretario técnico de la Vicecoordinación del PRD y coordinador de asesores del PT.

<http://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?id=579768&urlredirect=http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=579768>

**EBRARD SE DEFIENDE: ALDF Y DIPUTADOS SABÍAN TODO SOBRE L-12PRINT COMMENTS
PORTAL ADNPOLITICO.COM;01/07/15**

El exjefe de Gobierno del DF, Marcelo Ebrard, se defendió de las acusaciones en su contra sobre las fallas en la Línea 12 del Metro y criticó a quienes señalan opacidad en el proceso de licitación y construcción de la obra.

En entrevista con CNN en Español, Ebrard destacó que los partidos políticos que han lanzado acusaciones en su contra por las fallas que llevaron a cerrar la mitad de la línea dorada, inaugurada durante su gestión, son quienes aprobaron el proyecto en la **Asamblea Legislativa** del DF (ALDF) y en la Cámara de Diputados.

“(El proyecto de la Línea 12) se aprobó por todos los partidos, entre otros, lo que hoy dicen que hubo opacidad; se informó todo a la ALDF, así como a la Cámara de Diputados, porque tienes que presentar todos los datos de lo que vas a hacer. A nivel federal te piden la información correspondiente para autorizar deuda o presupuesto, se hizo así”, aseguró el perredista quien ha expresado su intención de dirigir al PRD.

Desde el pasado 11 de marzo, luego de que se detectaran “fallas sistémicas”, el Gobierno del DF (GDF), encabezado por Miguel Ángel Mancera, cerró el trayecto que va de Tláhuac a Culhuacán, lo que causó críticas del PRI y el PAN, así como de algunos perredistas, por la licitación, construcción y mantenimiento de la obra. Además, este problema generó la creación de dos comisiones investigadoras, una en la ALDF y otra en San Lázaro.

En la entrevista, el exmandatario capitalino criticó que al día de hoy, casi cuatro meses después de cerrarla, no se sabe cuál es la razón por la que se tomó la decisión de suspender el servicio en la línea.

“Llevamos casi cuatro meses y no sabemos por qué se paró, nos han dicho que si el trazo, que si el material, que si el mantenimiento; al final sacaron otro documento, la constructora Systra, que decía que hay un problema entre la rueda y el riel y ahora resulta que tampoco hay estudios que sustenten eso”, sostuvo Ebrard, quien fue denunciado ante la PGR por asociaciones civiles por este tema.

El GDF contrató a la empresa Systra para realizar un diagnóstico sobre las fallas y las medidas correctivas que serán necesarias, hasta el momento no se ha presentado el resultado final de este estudio de manera oficial, aunque la compañía sí ha adelantado información en comparecencias que ha tenido en la Asamblea, en las cuales ha afirmado que el problema se debe a una incompatibilidad entre los trenes y las vías.

Otro informe que se ha dado a conocer sobre la Línea 12, estuvo a cargo de la comisión investigadora de la ALDF, en el que apuntaron responsabilidades compartidas entre la constructora, la empresa fabricante de los trenes y funcionarios de Proyecto Metro; sin mencionar nombres específicos.

Asimismo, Ebrard aclaró que el costo total de la construcción de la línea dorada no es de 27,000 millones de pesos, sino de 21,800 millones.

“La cifra de 27,000 es absolutamente errónea, no sé de dónde la sacan. La obra estrictamente: contrato original, obras complementarias y obras adicionales, están 21,800 pagados, no existen los 27,000 millones, es falso eso”, dijo.

Concluyó ironizando que la polémica desatada en el Metro, coincide con el proceso de elección del nuevo presidente nacional del PRD, contienda en la que ha expresado su intención de participar.

“Llama la atención que todo se junta, todo es al mismo tiempo, la elección en el PRD va a ser en septiembre”

El pasado 30 de mayo, Alfredo Hernández, secretario de Obras capitalino, confió en que se entregará a los capitalinos la reapertura de la Línea 12 del Metro en diciembre.

<http://www.adnpolitico.com/gobierno/2014/07/01/ebnard-se-defiende-aldf-y-diputados-sabian-todo-sobre-l-12>

**GARANTIZAN JUSTICIA "PLURAL Y COTIDIANA"
PORTAL EXCELSIOR.COM; 1/07/15**

El jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, y el presidente del TSJDF, Edgar Elías Azar, entregaron la Medalla Ignacio Manuel Altamirano.

Para el gobierno de la Ciudad de México es una labor permanente garantizar el acceso a la justicia cotidiana, lo que implica redoblar esfuerzos y continuar trabajando del brazo del Tribunal Superior de Justicia del DF y la **Asamblea Legislativa**, afirmó el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera.

Al hacer entrega de la Medalla Ignacio Manuel Altamirano, el mandatario recalcó que la capital del país seguirá avanzando en la impartición y procuración de justicia, pero sin dejar de lado los derechos humanos.

“No es extraño que ahora la Procuraduría presente conclusiones inacusatorias, no es extraño que ahora la Procuraduría tenga que pensar en los desistimientos. Es una nueva etapa, es una nueva forma de impartir justicia”, concluyó.

<http://www.excelsior.com.mx/comunidad/2015/07/01/1032288>

**PRI EN EL SENADO PIDE A PGR Y SHCP INDAGAR CASONA DE EBRARD
PORTAL LARAZÓN.COM; 01/07/15**

Legisladores ven el posible uso de recursos de procedencia ilícita; también requiere a la ALDF que pida a la Contraloría que acelere investigación

La bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Senado de la República pidió a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y a la Procuraduría General de la República (PGR) acelerar las investigaciones en contra Marcelo Ebrard por el tema de la casa de la colonia Roma, misma que remató cuando era Jefe de Gobierno y en la cual actualmente habita.

“Se exhorta a la PGR para la realización de investigaciones sobre la comisión de presuntos delitos por el uso de recursos de procedencia ilícita, en las operaciones de compraventa y posterior arrendamiento del inmueble de parte del exjefe de Gobierno del DF y a aquellos otros que pudiesen haber actuado con él en contubernio, para el deslinde de responsabilidades y la aplicación, en su caso, de las sanciones y penalizaciones correspondientes”, indica el punto de acuerdo, que fue turnado a comisiones para su análisis respectivo.

Según la propuesta, publicada en la Gaceta Parlamentaria, los priistas también demandan a la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) que haga un llamado a la Contraloría General del Gobierno del DF para acelerar la investigación sobre las irregularidades en la adquisición de dicho inmueble.

Asimismo, solicitan al órgano legislativo la revisión de los últimos cinco años de los contratos de compraventa y arrendamiento de inmuebles en los que el exmandatario local haya participado de manera directa o indirecta, con

el fin de detectar posibles irregularidades en las que pudiera haber incurrido y para prevenir otros casos como el de esta casona, ubicada en Plaza Río de Janeiro número 46, en la Colonia Roma.

En 2011, el gobierno que encabezaba Marcelo Ebrard remató la casa en la que actualmente habita. Durante su mandato se la vendió al periodista Jorge Saldaña en un millón 64 mil pesos, por la cual, en 1987, el entonces Departamento del Distrito Federal (DDF) pagó 30 millones 982 mil pesos al mismo Saldaña.

Hace un mes el Oficial Mayor, Jorge Silva, anunció que la Contraloría General comenzaría a investigar la adquisición de este inmueble y señaló que se aplicarían las sanciones administrativas correspondientes a los funcionarios públicos involucrados en su compraventa. Sin embargo, adelantó que "no existe posibilidad de recuperar la casa", debido a que, dijo, el contrato sí se consumó a favor del dueño de ese entonces, Jorge Saldaña.

En esa ocasión el funcionario confirmó que la propiedad fue comprada por el entonces DDF en 1987 y en el 2011, ya como Gobierno del DF, se devolvió a su dueño original "sin justificación ni motivación".

<http://www.razon.com.mx/spip.php?article267122>

***MORENA BUSCARÁ QUE COORDINACIÓN DE ALDF SEA ROTATIVA
PORTAL EL UNIVERSAL.COM;01/07/15***

El diputado Paulo César Martínez aseguró que se llevará a cabo una revisión exhaustiva a las cuestiones de gasto para implementar una política de austeridad.

A partir de septiembre próximo, la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) –donde Movimiento Regeneración Nacional (Morena) tendrá mayoría-, estará marcada por la lucha parlamentaria y la movilización social.

Así lo reconoció el diputado electo por el Distrito 5 de la Gustavo A. Madero, Paulo César Martínez López, quien advirtió que los legisladores de Morena no llegarán al órgano legislativo local a enmendar la plana, sino a atender y escuchar la demanda ciudadana.

En entrevista con EL UNIVERSAL adelantó que mañana será analizada la estrategia para elegir al coordinador parlamentario de Morena y que dentro del método a discutir está la creación de un grupo colegiado para que no sea una sola persona la que decida sobre iniciativas sino todos los asambleístas que integran la bancada.

El también docente del Instituto Politécnico Nacional (IPN) dijo que también se contempla que la coordinación parlamentaria sea rotativa.

"No queremos a un grupo parlamentario que titubeé, que le tiemblen las piernas en los momentos de definición", apuntó.

Reiteró que Morena en la ALDF será el puente entre la ciudadanía y la administración pública.

Sin tapujos, aseguró que este movimiento obradorista pedirá, con el derecho que le da tener mayoría, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, así como la de Administración Pública Local y otras que se irán definiendo dependiendo del perfil de los asambleístas.

A la par, agregó, se llevará a cabo una revisión exhaustiva a las cuestiones de gasto para implementar una política de austeridad, que contempla recortes a salarios e incluso cancelación de insumos.

"Vamos a atacar con firmeza la corrupción, no permitiremos lacras de la política y estaremos abiertos a recibir las propuestas de la ciudadanía", precisó el diputado local electo.

<http://www.eluniversal.com.mx/ciudad-metropoli/2015/morena-buscara-que-coordinacion-de-aldf-sea-rotativa-1111086.html>

**TAREA PERMANENTE EL ACCESO A LA JUSTICIA, SEÑALA MANCERA
PORTAL EL SOL DE MÉXICO.COM;01/07/15**

Miguel Ángel Mancera, jefe de Gobierno capitalino, aseguró ayer que será una tarea permanente el garantizar para todos los ciudadanos el acceso a la justicia, lo que implica redoblar esfuerzos y continuar trabajando del brazo con el Tribunal Superior de Justicia (TSJDF) y la **Asamblea Legislativa (ALDF)**.

"Estamos claros de la labor, esta ciudad tiene que seguir avanzando en la protección a los derechos humanos, en la impartición de justicia, en la procuración de justicia y ahí es donde vamos a redoblar el esfuerzo", sostuvo el mandatario.

Al hacer entrega de la medalla "Ignacio Manuel Altamirano", el mandatario destacó la labor de los tres galardonados. Se trata de José de Jesús Orozco Henríquez, en la categoría Juzgador; Miguel Sarre Iñiguez, en la categoría investigación, docencia y doctrina, así como María Elena Morera, en la categoría derecho y la justicia en la sociedad civil.

"Los tres son figuras destacadas de nuestra ciudad, por lo cual estoy seguro que este reconocimiento servirá de incentivo para que las futuras generaciones sigan su ejemplo, sirvan con profesionalismo a esta ciudad", mencionó.

Acompañado de los presidentes del TSJDF, Édgar Elías Azar, y de la Comisión de Gobierno de la ALDF, **Manuel Granados**, Mancera Espinosa sostuvo que se debe ser mucho más pujante en lo relacionado a la justicia de los derechos humanos.

Aquí "tenemos que seguir poniendo atención. No es extraño que ahora la procuraduría presente conclusiones inacusatorias, ni que tenga que pensar en los desistimientos, es una nueva etapa, una nueva forma de impartir justicia", expresó.

En la sesión solemne del pleno de magistrados realizada en el TSJDF expresó que el cambio constitucional "no es solamente para que quede en el papel, es para que todos aprendamos de él y para que los pongamos en práctica".

Abundó en que no se trata solo de acusar y de llevar a la cárcel, sino de encontrar justicia. "Ahí tenemos ahora nuevos criterios y tenemos una Suprema Corte que está marcando los principios del debido proceso". Derechos Reservados.

<http://www.especialistas.com.mx/saiweb/viewer.aspx?file=4ejBjxeato5yStCGOR9vKIKodRfPYZcc2YzxUuIE6dMESztVDz4ilCDrYJRvOQ2wgM42@@uPG1tCUav@@@3JY8U4t4pc8EsIDMIvGA/ESw98GE=&opcion=0&encrip=1>

**GDF SE PREPARA PARA ENTREGAR LA CIUDAD A MORENA, PRI Y PAN
PORTAL EL BIGDATA 01/07/15**

Los delegados salientes deberán brindar toda la información a la nueva administración sobre el estado en que dejan las demarcaciones

El Gobierno del Distrito Federal ya puso por escrito los lineamientos para la integración de la Comisión de transición en el proceso de entrega-recepción de las jefaturas delegacionales a renovarse el próximo 1 de octubre.

Los jefes delegacionales salientes deberán entregar un informe del estado de los asuntos y recursos que tienen asignados, al separarse de su empleo, así como la transferencia de los documentos e informes, a efecto de conocer el estado en que se encuentran los recursos humanos, materiales y financieros asignados al órgano político administrativo, así como los programas, proyectos, presupuestos, inmuebles, obras públicas y adquisiciones, asuntos en trámite, auditorías y demás asuntos tramitados durante su gestión.

A partir del 1 de octubre, fecha en la que asumen el cargo los próximos delegados el Partido de la Revolución Democrática (PRD) sólo gobernará seis de las 16 delegaciones, el partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) se quedó con cinco, mientras que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) administrará tres y el Partido Acción Nacional (PAN) dos demarcaciones.

Para el proceso de entrega-recepción, se deberá integrar un grupo de trabajo por las y los Jefes Delegacionales en funciones, para que de manera coordinada con la Comisión de Transición designada por las y los Jefes Delegacionales electos, pueda iniciar la transferencia de los documentos e informes de la gestión y situación de la administración pública delegacional para la adecuada continuidad de la actividad gubernamental.

Serán cuatro personas las que integren Comisión de Transición y serán designadas por los Jefes Delegacionales electos, una vez que éstos hayan recibido su constancia de mayoría por parte del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Aquellos que integren la Comisión de Transición, no recibirán salario, sueldo, compensación o contraprestación alguna, por las actividades que realicen.

<http://elbigdata.mx/df/gdf-se-prepara-para-entregar-la-ciudad-a-morena-pri-y-pan/>

***LIMITAR EL TRAZO DE LÍNEA 7 DEL METROBÚS PROVOCARÁ CAOS VIAL: ASAMBLEISTA
PORTAL EXCELSIOR 01/07/15***

Laura Ballesteros Mancilla, integrante de la Comisión de Movilidad, Transporte y Vialidad de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal.

La diputada independiente **Laura Ballesteros Mancilla**, integrante de la Comisión de Movilidad, Transporte y Vialidad de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (**ALDF**), advirtió que limitar el trazo de la línea 7 del Metrobús, Corredor Reforma, al cruce con Anillo Periférico deja inconcluso el trayecto de miles de personas que se dirigen Santa Fe y el riesgo de generar una mayor saturación vehicular de esa vialidad, de por sí ya congestionada, por un mayor número de taxis circulando para atender esa demanda.

La legisladora indicó que la Secretaría de Movilidad no dio ninguna respuesta a la petición que hizo para que junto con el Metrobús hiciera un estudio sobre la factibilidad de extender el corredor a Santa Fe.

Una vez que se presentó el proyecto con un trayecto que va de Indios Verdes al Anillo Periférico, advirtió que será necesario un proyecto complementario para resolver el problema de movilidad a esa zona, como podría ser un Metrobús que corra por la avenida Constituyentes o una ruta aérea mediante teleférico.

Refirió que solamente por Constituyentes se realizan alrededor de 42 mil viajes que se dirigen a esa parte de la ciudad.

“La nueva Línea de Metrobús va a llevar un gran flujo de personas a la zona del Auditorio que no va a tener como completar ese trayecto y corremos el riesgo de que se aumente el número de taxis circulando por Reforma Lomas, se aumenten la congestión vehicular, la emisión de contaminantes y el desorden que tienen hoy los vecinos de la zona”, señaló.

Sostuvo que se dejó ir una "oportunidad de oro" para resolver el problema de la movilidad hacia Santa Fe con el tren interurbano que se va a construir de Santa Fe a Observatorio, "la dejamos ir porque la trayectoria no es la mejor, debió haber terminado en Tacubaya y no en observatorio y esta trayectoria con este tren debió tener paradas en las colonias para no solamente darle movilidad a quienes van o vienen de Toluca, sino para la gente que vive allí".

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2015/06/30/limitar-el-trazo-de-linea-7-del-metrobus-provocara-caos-vial-asambleista-2962.html>

RUTA SIETE DEL METROBÚS NO ALTERARÁ PASEO DE LA REFORMA: MANCERA
PORTAL NOTICIAS MVS 01/07/15

El Jefe de Gobierno Capitalino, **Miguel Ángel Mancera**, garantizó que, diferente a como fue en Insurgentes, en esta avenida no habrá cambios o se construirán estaciones ex profeso para el Metrobús.

El Jefe de Gobierno Capitalino, Miguel Ángel Mancera, aseguró que con la creación de la ruta 7 del Metrobús, no se alterará el mobiliario de Paseo de la Reforma ni se construirán estaciones, sólo se adecuarán las paradas existentes, confirmando que con la llegada de nuevas unidades, saldrán los buses existentes.

Al acudir al banderazo de salida al nuevo corredor Peñón-Panteón San Isidro, que correrá en la zona nororiente de la ciudad, el mandatario aprovechó para hacer aclaraciones sobre su nuevo anuncio en el caso de Metrobús y la séptima ruta que estaría iniciando su construcción para mediados del siguiente año; al respecto garantizó que, diferente a como fue en Insurgentes, en esta avenida no habrá cambios o se construirán estaciones ex profeso para el Metrobús.

"Reforma va a quedar prácticamente igual, como está la circulación y simplemente se van a mejorar las estaciones, se van a mejorar los paraderos en el nivel de banqueta, no hay ninguna afectación, no se va a tocar en absoluto el camellón de Reforma".

Como sucede en todos los casos de nuevas líneas del Metrobús, se retirarán las rutas existentes que corren en Reforma, para ser de uso exclusivo de La línea 7, Mancera aseguró que los nuevos autobuses reducirán la actual flotilla y darán más cabida a usuarios.

"Lo que sí va a haber es una reducción de todos los vehículos de transporte que hay hoy por hoy, estos vehículos recuerden ustedes más o menos hacen una sustitución en algunos casos de tres a uno, en otros de dos a uno en cada uno de los corredores, ¿qué quiere decir?, que por cada dos vehículos que había ahora habrá uno o por cada tres vehículos, ahora habrá uno y así es como va a estar trabajando".

En el evento donde estuvo acompañado por el secretario de Movilidad, Rufino León Tovar, el mandatario local explicó que su objetivo es cambiar el concepto hombre-camión para pasar a un esquema de empresa que controle y coordine toda la ruta.

<http://www.noticiasmvs.com/#!/noticias/ruta-siete-del-metrobus-no-alterara-paseo-de-la-reforma-miguel-angel-mancera-406.html>

LA ALDF PIDE AMPLIAR EL HORARIO DE CONDUCE SIN ALCOHOL
PORTAL EXCELSIOR 01/07/15

Desde su inicio en 2003 a la fecha este programa ha contribuido a reducir en un 30 por ciento el índice de accidentes fatales asociados con el consumo de alcohol.

La diputación permanente de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (**ALDF**) exhortó a la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) a extender el horario del Programa Conduce Sin Alcohol que actualmente se aplica en las 16 delegaciones políticas el fin de semana a partir de las 17 horas del jueves a la madrugada del domingo para que se prolongue hasta las 7:30 de la mañana del lunes.

Al presentar el punto la diputada del PRI **Karla Valeria Gómez** dijo que son por todos conocidos los beneficios del Programa Conduce Sin Alcohol, pues desde su inicio en 2003 a la fecha este programa ha contribuido a reducir en un 30 por ciento el índice de accidentes fatales asociados con el consumo de alcohol.

En el periodo de 2007 a 2012 fueron remitidos al juzgado cívico un total de 88 mil 768 personas, de las cuales 82 mil 906 fueron hombres y 5 mil 962 mujeres, su ejecución se sustenta en los artículos 31, 32 y 33 del Reglamento de Tránsito Metropolitano.

Es por ello que “atendiendo a las prácticas de las que tenemos conocimiento en las que los consumidores de bebidas embriagantes esperan a que los elementos de seguridad pública retiren los puntos de verificación establecidos durante la madrugada para salir y conducir aún bajo los influjos del alcohol exhortamos a la SSP a que determine la viabilidad de la extensión del horario de operación hasta las 7:30 horas y con ello coadyuvar en mayor medida a la prevención de accidentes automotores en las calles”.

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2015/07/01/la-aldf-pide-ampliar-el-horario-de-conduce-sin-alcohol-9371.html>

***LA ALDF PIDE INFORME DE EDIFICIOS EN RIESGO DE DERRUMBE
PORTAL EXCELSIOR 01/07/15***

Debido a su antigüedad y falta de mantenimiento, una vivienda se desplomó el 21 de junio en la calle Perú, número 48.

El pleno de la diputación permanente de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (**ALDF**) exhortó al titular del Instituto de Vivienda, Raymundo Collins, y al jefe delegacional en Cuauhtémoc para que presenten un informe pormenorizado sobre el estado que guardan 800 inmuebles ubicados en la delegación que presentan riesgo de derrumbe, 100 de los cuales están en focos rojos.

Indicó que en algunos de estos ya ocurrieron derrumbes como en los domicilios ubicados en las calles de República del Perú esquina eje Central, el pasado 28 de mayo, donde perdió la vida una persona y tres más resultaron heridas de gravedad, y el segundo en la calle del Perú, número 48, el 21 de junio de este año a las siete de la mañana, donde afortunadamente no se registraron pérdidas humanas ni personas con lesiones graves.

El propósito del punto presentado por el diputado **Gabriel Godínez** es que se asuman acciones preventivas o correctivas necesarias para evitar catástrofes que lamentar.

Por otro lado, la diputación permanente aprobó exhortar a la Secretaría de Protección Civil y a los 16 jefes delegacionales a implementar un programa de simulacros sísmicos en edificios públicos, escuelas, y centros de afluencia peatonal masiva.

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2015/07/01/la-aldf-pide-informe-de-edificios-en-riesgo-de-derrumbe-3679.html>

***SAN ANGEL INN, SERÍA DECLARADO PUEBLO MÁGICO, PERO SE CONSULTARÁ A CIUDADANOS
PORTAL PAGINA CIUDADANA 01/07/015***

Debido a que el Barrio de San Ángel en la Ciudad de México han conservado sus características arquitectónicas durante casi cinco siglos, gracias al apoyo y conciencia de sus habitantes que se han esmerado en conservar su importante patrimonio histórico, el PAN en la **Asamblea Legislativa del DF**, presentó ante el pleno de la diputación permanente un Punto de Acuerdo, con la finalidad de solicitar a las secretarías de Turismo Federal y local, que cualquier uso modificación al uso de suelo en la zona sea sometido a una consulta ciudadana con carácter vinculante para la autoridad.

El Instrumento Legislativo especifica que cualquier cambio, modificación, adecuación o incorporación al Polígono de San Ángel, San Ángel Inn y Tlacopac como Zona Especial de Turismo, Pueblo Mágico o cualquier otro estatus, deberá ser sometido a consulta ciudadana, siempre y cuando no se modifique el Programa Parcial de Desarrollo Urbano desde la zona, así como cualquier otra normatividad.

“A pesar de los embates al entorno que ha sufrido esta colonia, los vecinos han podido preservar el patrimonio arquitectónico y cultural que representa para nuestra Ciudad. El centro histórico de San Ángel, San Ángel Inn, Tlacopac y Chimalistac, y sus numerosos monumentos históricos catalogados por el INAH, poseen desde 1987 el decreto presidencial de Zona de Monumentos Históricos dados sus componentes históricos, urbanos y patrimoniales y, desde 2010, el decreto de Patrimonio Cultural Urbano Tangible e Intangible de la Ciudad de México”, aseguró el diputado **Orlando Anaya González** al presentar el Punto de Acuerdo.

Destaca que en los últimos años han sido evidentes los daños sufridos en el patrimonio arquitectónico de esta colonia a causa de que los particulares han dejado de observar la ley y a la omisión e inclusive contubernio de algunas autoridades con desarrolladores inmobiliarios permitiendo que autorizan usos y giros prohibidos que han llevado a la zona más allá de su capacidad en términos de infraestructura.

“La sociedad civil ha indicado su interés porque a San Ángel se le dé un trato como zona de desarrollo turístico local, tal como se contempla en la Ley de Turismo del Distrito Federal, solicitando que se catalogue como “pueblo mágico”... El espíritu de la Ley de Turismo del Distrito Federal determinó que el fomento a esta actividad debe ir de la mano con la responsabilidad del Estado en no alterar el entorno urbano y social de las comunidades que se puedan someter a los programas de fomento turístico, es decir, no es permisible que se pretenda alterar el medio ambiente de las comunidades y la calidad de vida de los ciudadanos solo para garantizar el usufructo del potencial turístico de una zona o región”, puntualizó el PAN.

San Ángel cuenta desde los años 30 con el decreto de Zona Típica y Pintoresca, además de que está normado por un Programa Parcial, herramienta de vanguardia desarrollada en 1992, que establece las reglas de desarrollo urbano para las áreas consideradas como zonas de desarrollo controlado.

<http://www.paginaciudadana.com/san-angel-inn-seria-declarado-pueblo-magico-pero-se-consultara-a-ciudadanos/>

**PAN EN LA ALDF PIDE A GDF MÁS SIMULACROS SÍSMICOS
PORTAL PAGINA CIUDADANA 01/07/15**

Aun cuando la Ciudad de México se encuentra asentada en una zona con actividad sísmica constante; y que a partir de 1985 se establecieron programas de protección civil para responder a este tipo de contingencias, en los cuales se constituyó la figura del simulacro para prevenir y mitigar efectos de este tipo de catástrofes naturales, actualmente las autoridades son omisas para realizar estos ejercicios.

Por lo anterior, la Diputación Permanente de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal aprobó por unanimidad un Punto de Acuerdo promovido por el diputado del PAN **Orlando Anaya González**, para exhortar a la Secretaría de Protección Civil y a los 16 Jefes Delegacionales a implementar un Programa de Simulacros Sísmicos en Edificios Públicos, Escuelas y centros de afluencia peatonal masiva.

“La prevención es la mejor manera de evitar o disminuir los efectos adversos que los desastres naturales provocan en la sociedad, y dentro de las acciones preventivas principales, los simulacros de evacuación de inmuebles constituyen un recurso básico para el adiestramiento adecuado de los grupos especializados y de quienes ocupan un inmueble en forma permanente o temporal, como población fija o flotante”, puntualizó **Anaya González**.

El legislador del GPPAN recordó que en nuestro país la actividad sísmica se encuentra de manera constante y requiere de una política pública que trascienda en su tratamiento para la reacción e intervención en el caso de probables sismos o terremotos que eventualmente se presentan y repercuten en la Ciudad de México.

Históricamente, abundó, en nuestra ciudad se han registrando diversos sismos de gran magnitud como el del 27 de julio de 1957 que derribó el Ángel de la Independencia; el del 19 de septiembre de 1985, cuyas cifras oficiales reportaron más de cinco mil muertos y los más recientes del 20 de marzo de 2012.

Por ello, dijo, la importancia de fortalecer la cultura de protección civil a través del ejercicio de los simulacros; la aplicación de tecnologías para la prevención y mitigación de desastres; impartir capacitación profesional y técnica sobre la materia y difundir las medidas de preparación y autoprotección entre la sociedad expuesta a la contingencia de un desastre natural.

“Nuestro país se encuentra en una zona eminentemente sísmica, y derivado del terremoto de 1985, el entonces gobierno de Miguel de la Madrid fue severamente criticado por su ausencia de reacción a tiempo y fueron los ciudadanos los que tomaron decisiones ante tal omisión”, concluyó **Anaya González**.

<http://www.paginaciudadana.com/pan-en-la-aldf-pide-a-gdf-mas-simulacros-sismicos/>

**ELABORAN UN PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN ÁNGEL
PORTAL YO CAMPESINO 01/07/15**

Las colonias San Ángel, San Ángel Inn y Tlacopac conforman una zona habitacional y de monumentos históricos, en otras palabras, un centro histórico. Desafortunadamente estas mismas características tan atractivas las han hecho objeto de ataque en los últimos años por intereses inmobiliarios y comerciales en busca de la modificación de usos de suelo, denunciaron vecinos de la zona.

Indicaron que con la justificación de un potencial turístico, en el pasado se intentó darle a San Ángel la denominación de Barrio Mágico con lo que se buscaba introducir hoteles, bares y otro tipo de negocios. Después de un movimiento de las tres colonias y cientos de firmas se logró detener esto y, para ello, se reiteró su calidad de centro histórico y se elaboró un Plan de Manejo del Centro Histórico de San Ángel.

Manifestaron que en semanas recientes enviaron comunicados sobre el inicio de obras ilegales y la venta de oficinas que empiezan a construirse ya en zona habitacional así como el aviso de la apertura de hoteles. Todo esto ha sido denunciado a las autoridades. En forma paralela se han recopilado cientos de firmas para reiterar la existencia del Programa Parcial.

“Esta semana, una sociedad civil denominada Comité Pueblo Mágico de San Ángel, S.C. conjuntamente con el apoyo de la delegación solicitó de manera unilateral a la **ALDF**, a través de un diputado del PAN llamado **César Daniel González**, una solicitud para que la zona recibiera la denominación de Pueblo Mágico para explotar su potencial turístico. Abajo incluimos un párrafo que copiamos de este punto de acuerdo:

“A finales del mes de diciembre de 2014, se presentó a la Secretaría de Turismo del Gobierno de la Ciudad de México, solicitud por parte del “Comité Pueblo Mágico de San Ángel, Sociedad Civil” conformada por prestadores de servicios, líderes de opinión, representantes de colonos de San Ángel, con la finalidad de que

dicha Dependencia realizara los tramites de incorporación para que se declare "Pueblo Mágico" al Antiguo Barrio de San Ángel."

Indicaron que un grupo de comerciantes, avalados por uno de los comités ciudadanos, está haciendo un proyecto para modificar las vialidades de la zona para beneficiar los recorridos de los valet parking de establecimientos que operan aquí ilegalmente y para modificar los usos de suelo haciendo de esta zona habitacional una "zona turística": apertura de hoteles, bares y oficinas, modificaciones de alturas y usos en Santa Catarina, Altavista, y otras zonas. "Hoy mismo ya ha iniciado el derribo de árboles de predios de Santa Catarina que darán cabida a un edificio de oficinas en un predio habitacional".

"Estamos tomando las medidas de ley que corresponden a esta acción que amenaza con destruir nuestras colonias ante la voracidad e inconciencia de constructores y prestadores de servicios".

Los vecinos de las colonias San Ángel, San Ángel Inn y Tlacopac reiteraron la existencia de un Programa Parcial, un Centro Histórico y un conjunto de habitantes dispuestos a defenderlo.

<http://www.yocampesino.mx/elaboran-un-plan-de-manejo-del-centro-historico-de-san-angel/>

**PIDE ALDF A LA SSPDF AMPLIAR HORARIO DEL ALCOHOLÍMETRO
PORTAL QUADRATIN 01/07/15**

La Diputación Permanente de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (**ALDF**) aprobó mediante un Punto de acuerdo exhortar a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a ampliar el horario del programa Conduce sin alcohol, mejor conocido como el alcoholímetro.

La propuesta fue presentada por la diputada local del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **Karla Valeria Gómez Blancas**, quien consideró que el horario debe ampliarse y en lugar de ser hasta las 4:00 horas, pasar hasta las 7:30 horas.

Explicó que la propuesta es porque los conductores que están bajo los efectos del alcohol esperan a que los elementos de la SSP levanten sus retenes a las 4:00 horas para entonces salir y volver a conducir bajo los efectos del alcohol.

La priísta presentó datos para apoyar su punto de acuerdo y aseguró que el programa que se puso en marcha desde el 2003 ha contribuido a reducir en 30 por ciento los accidentes fatales causados por conductores ebrios.

"Se exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública a que extienda el horario conduce sin alcohol", pidió en tribuna.

<https://mexico.quadratin.com.mx/Pide-ALDF-a-la-SSPDF-ampliar-horario-del-alcoholometro/>

**PROPONEN REGRESAR CAMBIOS DE SUELO
PORTAL REFORMA 01/07/15**

Ante deficiencias encontradas en los expedientes técnicos de los predios que solicitaron cambio de uso de suelo, la diputada panista **Gabriela Salido** plantea devolver los dictámenes para su revisión.

El Pleno de la **ALDF**, recordó Salido, tiene la facultad para regresarlos a la Jefatura de Gobierno o la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

La fracción 13 del artículo 41 de la Ley de Desarrollo Urbano señala que si los diputados hacen observaciones a la modificación, la devolverán al Jefe de Gobierno con su respectivo expediente técnico para que se hagan las correcciones correspondientes.

"Los diputados tenemos la opción de hacer observaciones pertinentes de cada uno de los dictámenes, de regresarlos a la Jefatura de Gobierno", dijo la legisladora, integrante de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana de la **ALDF**.

El Pleno no está obligado a votar los dictámenes, agregó **Gabriela Salido** en entrevista.

Por ello, dijo, la amenaza de amparos de los solicitantes es sólo un pretexto del perredista **Carlos Hernández Mirón**, presidente de la Comisión.

"Ésa es una justificación que está utilizando el diputado (**Hernández**) Mirón para evadir la responsabilidad que él tiene como presidente de la Comisión.

"Está en perfectas facultades el Legislativo, hoy, de devolver al Ejecutivo estas iniciativas para modificación de uso de suelo con las observaciones necesarias. Ni siquiera tendríamos que optar por un sí o por un no", explicó la panista.

La diputada enlistó una serie de irregularidades que detectó en expedientes de los 41 cambios de uso de suelo que están pendiente en la **ALDF**.

Hay expedientes técnicos que ya habían rechazados por la anterior Legislatura, como el caso de Campos Elíseos 82, 82-A, 84 y 36, señaló.

Otra de las inconsistencias es que el Comité Técnico de Modificaciones de Usos de Suelo aprobó las solicitudes de particulares sin contar con la opinión técnica de todos los integrantes, agregó Salido.

Sierra Paracaima 396, en Lomas de Chapultepec, es otro ejemplo de las inconsistencias, pues se pretende instalar una academia de artes e idiomas en una zona netamente habitacional.

También citó el cambio solicitado para Eugenio Sue 19, en Polanco, donde se solicita avalar seis niveles, en vez de cuatro, cuando el inmueble ya se encuentra en construcción.

La diputada urgió publicar las multas del 35 por ciento del valor comercial del inmueble con las que se podría sancionar a las construcciones irregulares que violen el uso de suelo.

En espera

Los 41 cambios de uso de suelo llevan 4 meses en la **ALDF**:

- En febrero llegaron los expedientes técnicos de las solicitudes de modificación de uso de suelo.
- A mediados de junio, vecinos exigen derogar el artículo 41 de la Ley de Desarrollo Urbano, que permite solicitar nuevo uso de suelo.
- Colonos de las 16 Delegaciones demandan afuera de la **ALDF** no aprobar los dictámenes.
- Del 24 al 26 de junio, el diputado Carlos Hernández Mirón recorre con vecinos los predios en cuestión.

<http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=579852&v=2>

Perla Gómez, Ombudsman local, dijo que la recomendación recapitula casos que dejan ver la mala previsión del derecho a la Ciudad.

La falta de políticas públicas en desarrollo urbano por el tema de cambios de uso de suelo y las construcciones irregulares serán detalladas en una recomendación sin precedente de la Comisión de Derechos Humanos del DF.

Ésta será emitida para el Gobierno del DF y otras dependencias.

Perla Gómez, Ombudsman local, señaló que en esta recomendación se señalan los nuevos derechos económicos, sociales y culturales que la CDHDF ya reconoce y que hablan de la posibilidad que los capitalinos tienen al acceso a una Ciudad y a opinar sobre las construcciones en su comunidad, que llegan a ser irregulares.

"Exhortar a que se verifique siempre una situación de derecho ecológico, un ambiente socioterritorial y un espacio de un derecho a la Ciudad.

"Lo que implica un entorno del número de departamentos que se desarrollan, tiene que ver una política integral para niños, niñas, jóvenes, conductas intrafamiliares, el tema de movilidad de desechos de residuos y el tema del agua", señaló Gómez.

La recomendación recapitula casos que dejan ver la mala previsión del derecho a la ciudad y derecho al desarrollo urbano en los cambios de uso de suelo que se otorgan, por ejemplo, empresarios que construyen edificios de departamentos o centros comerciales.

El tema contempla la movilidad, desechos residuales y también el tema de basura así como el derecho al agua que los capitalinos ven cotados por estas construcciones irregulares.

<http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=580316&v=4>

**ALDF SOLICITA AMPLIAR HORARIO DEL ALCOHOLÍMETRO
PORTAL LA RAZON 01/07/15**

A través de un punto de acuerdo, se solicita a la SSPDF ampliar el horario a las 7:30 hrs.

La Diputación Permanente de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (**ALDF**) exhortó a la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal a extender el horario de operación del programa "Conduce sin alcohol" hasta las 7:30 horas.

Al aprobar un punto de acuerdo presentado por la diputada local del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **Karla Gómez**, la Permanente consideró que de esta manera se ampliarán los beneficios en la prevención de accidentes relacionados con el consumo de alcohol.

La legisladora argumentó que los consumidores de bebidas embriagantes incurren en prácticas como esperar a que los elementos de seguridad pública retiren los puntos de verificación establecidos durante la madrugada, para salir y conducir bajo los influjos del alcohol.

Por ello, "exhortamos a la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, a que determine la viabilidad de la extensión del horario de operación del programa Conduce sin Alcohol, hasta las 07:30 horas", dijo.

El dato

La aplicación del alcoholímetro comenzó en 2003 y a la fecha se ha logrado la reducción del 30 por ciento en el índice de accidentes fatales.

Horario

Actualmente, la SSPDF levanta el operativo a las 05:30 o 06:00 horas de la mañana.

<http://www.razon.com.mx/spip.php?article267187>

NOTICIAS RADIOFÓNICAS

NOTICIAS TELEVISIVAS

NOTICIAS INTERNET

***BUSCA ALDF AMPLIAR HORARIO DEL ALCOHOLÍMETRO
PORTAL LA SILLA ROTA 01/07/15***

El horario debe ampliarse y en lugar de ser hasta las 4:00 horas pasar hasta las 7:30 horas

La diputación permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal () aprobó mediante un Punto de acuerdo exhortar a la ampliar el horario del programa 'Conduce sin alcohol'.

La propuesta fue presentada por la diputada local del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **K S P IDSB Gó/ DzABL 7C F**, quien consideró que el horario debe ampliarse y en lugar de ser hasta las 4:00 horas pasar hasta las 7:30 horas.

Explicó que la propuesta es porque los conductores que están bajo los efectos del alcohol esperan a que los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública del DF levanten sus retenes a las 4:00 horas para salir y volver a conducir bajo los efectos del alcohol.

Gómez Blancas presentó datos para apoyar su punto de acuerdo y aseguró que el programa que se puso en marcha desde el 2003 ha contribuido a reducir en 30 por ciento los accidentes fatales causados por conductores ebrios.

<http://lasillarota.com/buscan-aldf-ampliar-horario-del-alcoholometro#.VZRARxuqqko>

***PAN NO "SE DIVORCIA" DE NINGUNA DE LAS IZQUIERDAS DE LA ASAMBLEA: TABE
PORTAL EXCELSIOR 01/07/15***

La conformación de la Asamblea Legislativa del DF en la próxima legislatura no tendrá un partido dominante.

A un mes de que se lleve a cabo el proceso de transición administrativa entre la sexta y séptima legislatura de la X , el líder del PAN local (PAN-DF), Mauricio Tabe, afirmó que ante la conformación de la nueva Asamblea, donde no habrá un partido dominante, Acción Nacional no apostará a divorciarse con ninguna de las izquierdas representadas por Morena o el PRD.

Interrogado respecto a si esperan una mejor relación con el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) que con el Partido de la Revolución Democrática (PRD), apuntó, "no le apostamos a divorciarnos o a casarnos con uno u otro, empujaremos donde haya ganas de trabajar.

"Si hay interés de Morena en bajar los recursos que ocupa la X empujaremos esa alianza, si hay coincidencias con el GDF para transformar al Sacmex y lograr que haya un mejor abasto de agua en la ciudad empujaremos por ahí, si hay corrupción en las delegaciones de Morena también las vamos a criticar" dijo.

Tabé señaló que con Morena en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), "se abre una posibilidad de lograr más acuerdos, ya que la ALDF no tiene pronósticos certeros, dado que no tendremos ningún partido dominante esto va a abrir la posibilidad de que las agendas y las propuestas de diferentes partidos prosperen porque la propia configuración hace que no haya un partido dominante o una asamblea servil al jefe de gobierno".

Consideró que habrá una transición tersa, "veo que independientemente de las posiciones de cada partido, ninguno de los actores quiere que le vaya mal a la ciudad o que le apueste al caos, no veo ese tono, veo posiciones de que cada partido defiende sus temas pero no veo un clima de caos, al contrario, yo veo un clima de mucho mayor diálogo y mucho menos imposición".

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2015/07/01/pan-no-201cse-divorcia201d-de-ninguna-de-las-izquierdas-de-la-asamblea-tabé-5749.html>

**NO HABRA CAMBIOS DE USO DE SUELO EN DOCTORES: SEDUVI
PORTAL EL UNIVERSAL 01/07/15**

<http://www.eluniversal.com.mx/ciudad-metropoli/2015/no-habra-cambios-de-uso-de-suelo-en-doctores-seduvi-1111239.html>

**DIPUTADOS PIDEN A SSPDF INFORME DE ROBOS A AUTOMOVILISTAS
PORTAL EXCELSIOR 01/07/15**

Señalan que los delincuentes operan en motocicletas o bicicletas, y su principal objetivo es el robo de celulares y relojes

El 10 de junio tres sujetos asaltaban a un automovilista en Avenida Constituyentes cuando un elemento de la PGJDF abrió fuego contra ellos hiriendo a uno.

Ante el incremento de asaltos a automovilistas por delincuentes que aprovechan los congestionamientos viales, diputados locales pedirán a la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSPDF) que informe sobre las medidas preventivas y la implementación, direcciones y alcances de la estrategia utilizada.

La asambleísta del PAN, **ZIBBVGVS VPHDRAFQ V7SAF** hizo la petición a través de un Punto de Acuerdo en el cual mencionó que los delincuentes operan en motocicletas, bicicletas, principalmente en avenidas como Eje Central y en calles de las colonias Obrera y Doctores, cuyo principal objetivo es el robo de celulares y relojes, mientras que en segundo lugar está el dinero en efectivo y otros bienes.

Según la SSPDF, las principales víctimas son las personas que se distraen hablando por teléfono o cuando la circulación vehicular se vuelve lenta, el modus operandi de los ladrones es correr en contraflujo.

La panista, en voz de su homólogo : **UFVSP V7BDRGA7zaIDz**, quien subió a la Tribuna, mencionó que al no contar con una estrategia real, se han emitido algunas recomendaciones a los automovilistas para minimizar el riesgo de sufrir este tipo de asaltos:

No llevar bolsos u objetos valiosos a la vista

Evitar hablar por teléfono en el tráfico

Circular con las ventanillas cerradas antes de las 9:00 y después de las 18:00 horas

Si van a detener el auto por un desperfecto, tratar de que sea en un lugar público bien iluminado y pedir apoyo inmediato a algún familiar, contactar a las autoridades en caso de ver alguna persona sospechosa.

<http://www.excelsior.com.mx/comunidad/2015/07/01/1032389>

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DF SOLICITA AMPLIAR HORARIO DEL ALCOHOLÍMETRO
PORTAL EXCELSIOR 01/07/15**

Diputados señalan que consumidores de bebidas embriagantes esperan a que la SSPDF retire los puntos de verificación

Diputados locales proponen que los puntos de revisión del programa "Conduce sin Alcohol" se levanten a las 7:30 horas.

La Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (X) exhortó a la SSPDF a extender el horario de operación del programa "Conduce sin alcohol" hasta las 7:30 horas.

Al aprobar un punto de acuerdo presentado por la diputada local del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **KVSIVGó/ Dz**, la Permanente consideró que de esta manera se ampliarán los beneficios en la prevención de accidentes relacionados con el consumo de alcohol.

Del 2003 a la fecha, el alcoholímetro ha logrado la reducción del 30% en el índice de accidentes

La legisladora explicó que los consumidores de bebidas embriagantes incurren en prácticas como esperar a que los elementos de seguridad pública retiren los puntos de verificación establecidos durante la madrugada, para salir y conducir bajo los influjos del alcohol.

Por ello, "exhortamos a la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, a que determine la viabilidad de la extensión del horario de operación del programa Conduce sin Alcohol, hasta las 07:30 horas", dijo al exponer su propuesta.

Recordó que la policía levanta el operativo a las 5:30 o 6:00 horas.

La aplicación del alcoholímetro comenzó en 2003 y a la fecha se ha logrado la reducción del 30 por ciento en el índice de accidentes fatales.

COMBATE A ROBOS CONTRA AUTOMOVILISTAS

En otro punto de la sesión, la X solicitó a la Policía local, dé a conocer la estrategia para combatir los robos o asaltos a automovilistas.

El diputado panista, : **UFVSP V7BURGA7zãIDz** dijo que hace unos días el jefe de Gobierno anunció que como parte de la estrategia para combatir la delincuencia se revisarán los protocolos de actuación, y el funcionamiento de los equipos de alta tecnología con que cuentan las diferentes áreas de seguridad capitalina.

Por ello planteó la necesidad de solicitar un informe sobre la fecha de implementación, así como las direcciones y alcances de la nueva estrategia de seguridad para combatir los robos de automovilistas en la Ciudad de México.

Los delincuentes, dijo, operan en motocicletas y bicicletas, principalmente en avenidas como Eje Central y en calles de colonias como Obrera y Doctores; el principal objetivo es el robo de celulares y relojes, dinero en efectivo y otros bienes.

Las principales víctimas son quienes se distraen hablando por teléfono o cuando la circulación es lenta en horas de mayor afluencia, apuntó.

**SOLICITA ALDF AMPLIACIÓN DE HORARIO DE ALCOHOLÍMETRO
PORTAL NOTICIAS MVS 01/07/15**

Este Programa ha contribuido a reducir en un 30 por ciento el índice de accidentes fatales asociados con el consumo del alcohol.

La diputación permanente de la **XFV/ bLDVP D1 BFLVSB VHDLP BFSSAP DHDSL** aprobó un punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal a que extienda el horario de operación del Programa Conduce Sin Alcohol hasta las 7:30 horas para prevenir el mayor número de accidentes relacionados con el consumo del alcohol.

La diputada priista **KVSVP VIDSB/Go/ Dz**, quien presentó esta propuesta explicó que atendiendo las prácticas los consumidores de bebidas embriagantes esperan a que los elementos de seguridad pública retiren los puntos de verificación establecidos durante la madrugada para salir y conducir aún bajo el influjo del alcohol.

"Atendiendo a las prácticas de las que tenemos conocimiento, en las que los consumidores de bebidas embriagantes esperan a que los elementos de seguridad pública retiren los puntos de verificación establecidos durante la madrugada, para salir y conducir aún bajo los influjos del alcohol, exhortamos a la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, a que determine la viabilidad de la extensión del horario de operación del programa Conduce sin Alcohol, hasta las siete horas con 30 minutos".

En tribunal destacó los beneficios del Programa Conduce Sin Alcohol, que desde su inicio a la fecha este Programa ha contribuido a reducir en un 30 por ciento el índice de accidentes fatales asociados con el consumo del alcohol.

Y precisó que en el periodo del año 2007 a 2012 fueron remitidos al juzgado cívico un total de 88 mil 768 personas, de las cuales 82 mil 906 fueron hombres y 5 mil 862 mujeres.

<http://www.noticiasmvs.com/#!/noticias/solicita-aldf-ampliacion-de-horario-de-alcoholimetro-701.html>

**CAMBIOS DE USO DE SUELO EN SAN ÁNGEL, SÓLO CON CONSULTA CIUDADANA Y SIN MODIFICAR
PLAN DE DESARROLLO: ALDF
PORTAL URBE NOTICIAS 01/07/15**

El polígono de San Ángel, en la zona sur de la Ciudad de México, debe ser respetado conforme al nombramiento de Zona de Monumentos Históricos y de Patrimonio Cultural Urbano Tangible e Intangible. Tras casi quinientos años de historia, este barrio muestra en los últimos años el paso de las inmobiliarias y el descuido de las autoridades capitalinas, por lo que ahora Acción Nacional pide la intervención del Gobierno Federal.

Según la Ley de Turismo del Distrito Federal, el barrio de San Ángel, en el polígono que conforma junto a San Ángel Inn y Tlacopac, se encuentra catalogado como Zona Típica y Pintoresca de la capital. Además, desde 1992, durante los últimos periodos de la Regencia del Distrito Federal, la zona se encuentra protegida por un programa Parcial especial en el que se establecen las reglas de desarrollo urbano de puntos específicos.

No obstante, en los últimos años comienza a notarse el descuido de las autoridades del Gobierno del Distrito Federal (GDF) mediante varias de sus Secretarías. Es decir, los escándalos provocados durante la administración de Miguel Ángel Mancera en materia de desarrollos inmobiliarios y cambios de uso de suelo han alcanzado también a este resquicio de turismo cultural.

Considerado por sus habitantes como un "Pueblo Mágico", el barrio de San Ángel permanece desprotegido por los jefes delegaciones de las últimas administraciones y los diputados locales que han representado a la comunidad ante el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (**X Á**,). El último caso en el que se evidenció la falta de inclusión en el tema se dio cuando el diputado local del Partido Acción Nacional (PAN)

: **UFVSAV7BUPGA7zaIDz** madrugá solicitó justamente esta denominación para el barrio sureño que cuenta con espacios históricos y monumentos de igual importancia.

"A pesar de los embates al entorno que ha sufrido esta colonia, los vecinos han podido preservar el patrimonio arquitectónico y cultural que representa para nuestra Ciudad", destacó a modo de presentación **ZSV7HAR7VyV** ante la Diputación Permanente.

Ante la poca atención recibida a la propuesta de Madrugá, el Grupo Parlamentario del PAN decidió impulsar de manera conjunta el punto de acuerdo por el que solicitan a la Secretaría de Turismo Federal y su homóloga local que "cualquier cambio, adecuación o incorporación al Polígono de San Ángel, San Ángel Inn y Tlacopac como Zona Especial de Turismo, Pueblo mágico o cualquier otro estatus, deberá ser sometido a consulta ciudadana que se vincule para la autoridad en términos de la normatividad aplicable, siempre y cuando no se modifique el Programa Parcial de Desarrollo...así como cualquier otra normatividad a la que esté sujeta la zona, verificando que exista congruencia entre la normatividad vigente y la pretendida".

Destacó **X7VyVGA7zaIDz** como portador de las manifestaciones panistas que el desarrollo turístico de la Ciudad de México tiene que ser coordinado con las autoridades federales toda vez que es inherente a este ejercicio el proteger el entorno urbano y social de las comunidades donde se proyecte un desarrollo turístico de cualquier tipo.

"No es permisible que se pretende alterar el medio ambiente de las comunidades y la calidad de vida de los ciudadanos sólo para garantizar el usufructo potencial de una zona o región", finalizó el legislador.

La iniciativa obtuvo el favor de los diputados presentes durante la Sesión. No obstante, esta misma decisión ha sido aplazada para casos similares a lo largo y ancho de la Ciudad de México e incluso se espera que la Comisión de Desarrollo Urbano presente decenas de proyectos de cambio de uso de suelo que, en palabras del mismo jefe de Gobierno, no se esperaban para un próximo Periodo Extraordinario.

<http://www.urbepolitica.com/index.php?id=nota&seccion=aldf&ide=3317>

MÁS 800 INMUEBLES EN CUAUHTÉMOC CORREN RIESGO DE COLAPSO, ALERTA ALDF PORTAL MENSAJE POLITICO 01/07/15

Hay aproximadamente de 50 a 60 mil inmuebles en la delegación Cuauhtémoc, de los cuales 46 mil fueron construidos hace más de 200 años, y en estos momentos existen más de 800 edificaciones que presentan riesgo de colapso.

Por tal circunstancia, la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (**XÉÁ,**) aprobó en sesión solicitar a las autoridades del Gobierno del Distrito Federal (GDF) y de la Delegación Cuauhtémoc un informe pormenorizado sobre el estado físico de estas casas y edificios de la demarcación antes de que se colapsen, principalmente por las fuertes lluvias que las han reblandecido.

Mediante un punto de acuerdo, presentado por el diputado perredista **GVoSDURGAH7DzPOB U7Dz,** los legisladores en sesión- aprobaron pedir a las secretarías de Protección Civil, Obras y Servicios; al Instituto de la Vivienda; así como a la Jefatura Delegacional en Cuauhtémoc, el detalle de los edificios vulnerables y particularmente de 100 que están en "foco rojo".

P
GAH7DzPOB U7Dz precisó que esta medida tiene por objeto evitar acontecimientos como los ocurridos recientemente en la calle de República de Perú, en el Centro Histórico de la Ciudad de México, en los cuales perdió la vida una persona y tres resultaron heridas.

Exigen simulacros antisísmicos y castigo a +KOTA

En otro punto de acuerdo, la Diputación Permanente aprobó solicitar al Jefe de Gobierno, al Secretario de Protección Civil y a los Jefes de las 16 Delegaciones a implementar un programa de simulacros antisísmicos en edificios públicos, escuelas y zonas de afluencia peatonal masiva.

En otro orden, los legisladores respaldaron la propuesta del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y del Partido Revolucionario Institucional (PRI) para detener el maltrato animal que se practica en las tiendas Mascota (+KOTA).

Priistas y Verdes, unieron sus voces para denunciar en tribuna los hechos de maltrato ocurridos en una tienda +KOTA de la ciudad de Pachuca, Hidalgo, y solicitar a las autoridades de la entidad y al GDF a tomar medidas para detener y sancionar esta práctica.

En otro caso, el PRI propuso solicitar a la Secretaría de Seguridad Pública del DF, que se extienda el horario del programa Conduce sin alcohol hasta las 7.30 horas, y consiguió el respaldo de la Diputación Permanente.

<http://mensajepolitico.com/mas-800-inmuebles-en-cuauhtemoc-corren-riesgo-de-colapso-alerta-aldf/>

**PIDE PRI A SSPDF EXTENSIÓN DE HORARIO DE OPERACIÓN DE ALCOHOLIMETRO
PORTAL PAGINA CIUDADANA 01/07/15**

Debido al éxito obtenido en 12 años al reducir un 30 por ciento el índice de accidentes fatales asociados al consumo de alcohol, la diputada local del PRI, **KVSVPJ VIDSVPGó/ DzFB LV7 CVF**, solicitó a la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSPDF) extender el horario de operación del "alcoholímetro" hasta las siete horas con treinta minutos.

En un punto de acuerdo presentado en la sesión de este miércoles de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (**XÉÁ**), la priista explicó que de acuerdo con datos oficiales, en el periodo de 2007 a 2012 como parte del programa "Conduce sin Alcohol" fueron remitidos al juzgado cívico un total de 88 mil 768 personas, de las cuales 82 mil 906 fueron hombres y 5 mil 862 mujeres.

Recordó que los consumidores de bebidas embriagantes esperan a que los elementos de Seguridad Pública retiren los puntos de verificación establecidos durante la madrugada, para salir y conducir aún bajo los influjos del alcohol.

Es por ello que, "exhortamos a la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal a que determine la viabilidad de la extensión del horario de operación del programa Conduce sin Alcohol hasta las siete horas con treinta minutos, y con ello coadyuvar en mayor medida a la prevención de accidentes automotores fatales", apuntó.

P
Gó/ DzFB LV7 CVF comentó en su exposición de motivos, que el popularmente conocido como "alcoholímetro", se estableció en el año de 2003 con la finalidad preponderante de prevenir la incidencia de mortalidad y lesiones causadas por accidentes relacionados con la movilidad de vehículos en el Distrito Federal, que tienen su origen al conducir bajo los efectos del alcohol.

De conformidad con el acuerdo 49/2013 de 4 de julio de 2013, expedido por el Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, el control y la prevención del programa conduce sin alcohol, se aplica en los dieciséis órganos político-administrativos, en la modalidad fija, itinerante y vías rápidas.

En el capítulo VI, artículos 31, 32 y 33 del Reglamento de Tránsito Metropolitano, se establecen los lineamientos del programa Conduce sin Alcohol, donde queda prohibido conducir vehículos por la vía pública cuando se tenga una cantidad de alcohol en la sangre superior a 0.8 gramos por litro o en aire expirado superior a 0.4 miligramos, o bajo el influjo de narcóticos.

Los conductores de vehículos destinados al servicio de transporte de pasajeros, de transporte de carga o de transporte de sustancias tóxicas o peligrosas, no deben presentar ninguna cantidad de alcohol en la sangre o en aire expirado, o síntomas simples de aliento alcohólico o de estar bajo los efectos de narcóticos. Además, deberán someterse a las pruebas de detección cuando lo solicite la autoridad competente.

La sanción a la que se hacen acreedores los automovilistas que infrinjan el programa del alcoholímetro, es un arresto administrativo inmutable de 20 a 36 horas, y la unidad será remitida al depósito vehicular, salvo que cuente con alguna persona que conduzca el carro.

<http://www.paginaciudadana.com/pide-pri-a-sspdf-extension-de-horario-de-operacion-de-alcoholometro/>

**LA DIPUTACIÓN PERMANENTE PIDE AL GDF DATOS ACTUALIZADOS SOBRE EL ESTADO DE MÁS DE 800 INMUEBLES EN PELIGRO
PORTAL PAGINA CIUDADANA 01/07/15**

La Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (XÉÁ,) aprobó en sesión solicitar a las autoridades del Gobierno del Distrito Federal (GDF) y de la Delegación Cuauhtémoc un informe pormenorizado sobre el estado físico de más 800 inmuebles de la demarcación que presentan riesgo de colapso.

Mediante un punto de acuerdo, presentado por el diputado **GVo S0LRGAH7DzPOB UT Dz**, del PRD, los legisladores aprobaron pedir a las secretarías de Protección Civil, Obras y Servicios; al Instituto de la Vivienda; así como a la Jefatura Delegacional en Cuauhtémoc, el detalle de los edificios vulnerables y particularmente de los 100 que están en "foco rojo".

GAH7DzPOB UT Dz destacó que esta medida tiene por objeto evitar acontecimientos como los ocurridos recientemente en la calle de República de Perú, en el Centro Histórico de la Ciudad de México, en los cuales perdió la vida una persona y tres resultaron heridas.

El diputado explicó que hay aproximadamente de 50 a 60 mil inmuebles en la jurisdicción, de los cuales 46 mil fueron construidos hace más de 200 años.

Asimismo, la Diputación Permanente aprobó un punto de acuerdo presentado por el diputado **Z SV7HAPX7VyV GA7záDz**, mediante el cual solicita al Jefe de Gobierno, al Secretario de Protección Civil y a los Jefes Delegacionales, a implementar un programa de simulacros antisísmicos en edificios públicos, escuelas y zonas de afluencia peatonal masiva.

En otro orden, los legisladores respaldaron la propuesta del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y del Partido Revolucionario Institucional (PRI) para detener el maltrato animal que se practica en las tiendas Mascota (+KOTA).

Los diputados **0V EDLROAH51EDzQOASSDF**, del PVEM; y las priistas **KVSVLRJ VIDSBVFGó/ DzPB LV7 CVFRyP V5VHDP LAF A71 DDFP ASD7ARJSD1VF** unieron sus voces para denunciar en tribuna los hechos de maltrato ocurridos en una tienda +KOTA de la ciudad de Pachuca, Hidalgo, y solicitar a las autoridades de la entidad y al GDF a tomar medidas para detener y sancionar esta práctica.

ÓAH51EDzQOASSDF destacó que en el Distrito Federal existen además de los establecimientos mercantiles como +KOTA otro tipo de negocios de venta de animales para mascota, establecidos en tianguis, mercados, veterinarias, que no se encuentran debidamente regulados y con las condiciones óptimas para la estancia y sobrevivencia de un animal, por lo que es necesario hacer recorridos de verificación de estos lugares.

Por su parte, las diputadas del PRI propusieron hacer un llamado al Congreso del Estado de Hidalgo para que legisle en materia de protección animal, y a tipificar como delito el maltrato animal en los códigos penales.

Gó/ DzB LV7 CVF, ASD7ARJSD1 VFRyRÓAHŠ1 EDzRQASSDFM solicitaron en conjunto que la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial (PAOT) y el Instituto de Verificación Administrativa del DF, realicen operativos y verificaciones a las tiendas pertenecientes a la cadena +KOTA y Petland, y a otros establecimientos donde se presume que existe maltrato animal.

Finalmente, la diputada **KVSVFGó/ DzB LV7 CV**, del PRI, en otra oportunidad, propuso solicitar a la Secretaría de Seguridad Pública del DF, que se extienda el horario del programa Conduce sin alcohol hasta las 7.30 horas, y consiguió el respaldo de la Diputación Permanente.

Ello con en el fin de incrementar el porcentaje de disminución de accidente fatales. Destacó que la aplicación del Alcohólimetro ha generado, desde su aplicación, en 2003, ha generado la disminución de los accidentes en más de 30 por ciento.

<http://www.paginaciudadana.com/la-diputacion-permanente-pide-al-gdf-datos-actualizados-sobre-el-estado-de-mas-de-800-inmuebles-en-peligro-de-colapso/>

**LADRONES USAN EL TRÁFICO VEHICULAR PARA DELINQUIR, ALDF EXIGE RESPUESTA DE
AUTORIDADES
PORTAL EL BIGDATA 01/07/15**

Los robos se cometen principalmente antes de las 6:00 y después de las 18:00 horas y las víctimas son los que van distraídos

Quienes se distraen viendo en celular mientras conducen en una vía primaria y durante hora pico, son las principales víctimas de la delincuencia y blancos perfectos para ser asaltados.

De acuerdo a un punto de acuerdo aprobado por la **XFV/ bLDVÉD1 BFLVŠ VPHDÁ**, para exigir a las autoridades del Gobierno capitalino detallar la fecha y las acciones que realizarán para frenar el delito de robo cometido contra automovilistas son la "horas pico" y vías primarias como Eje Central y calles de las colonias Obrera y Doctores son las más utilizadas como escenario para la comisión del delito de robo.

El punto fue promovido por la diputada del Partido Acción Nacional (PAN), **ZIBBFGVŠV**, quien argumentó que la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSPDF) detectó que los delincuentes operan a bordo de motocicletas y bicicletas, principalmente.

Los objetos preferidos de los delincuentes son celulares y relojes, mientras que en segundo lugar está el dinero en efectivo y otros bienes.

Las principales víctimas son aquellas personas que se distraen hablando por teléfono, o cuando la circulación se vuelve lenta durante las horas pico de la mañana y de la tarde. El modus operandi de los ladrones es correr en contraflujo.

Hace unos días el jefe de Gobierno del DF, Miguel Ángel Mancera, anunció que se realizaría una revisión de las acciones que implementan las autoridades en esta materia para prevenir e inhibir el delito de robo, en tanto se emitieron una serie de recomendaciones para evitarlo:

No llevar bolsas u objetos valiosos a la vista.

Evitar hablar por teléfono en el tráfico.

Circular con las ventanillas cerradas antes de las 9:00 de la mañana y después de las 6:00 de la tarde.

En caso de detener el carro por algún desperfecto, hay que tratar de hacerlo en un lugar público bien iluminado, y pedir apoyo inmediato a algún familiar.

Contactar a las autoridades en caso de ver a alguna persona sospechosa.

<http://elbigdata.mx/df/ladrones-usan-el-trafico-vehicular-para-delinquir-aldf-exige-respuesta-de-autoridades/>

**LAS MODIFICACIONES AL USO DE SUELO DE SAN ÁNGEL DEBERÁN PASAR POR CONSULTA
CIUDADANA: GPPAN
PORTAL ZOCALODF 01/07/15**

Debido a que el Barrio de San Ángel en la Ciudad de México han conservado sus características arquitectónicas durante casi cinco siglos, gracias al apoyo y conciencia de sus habitantes que se han esmerado en conservar su importante patrimonio histórico, el Grupo Parlamentario del PAN en la **XFV/ bLDVFÉDI BFLV3' VPHDFA**, , presentó ante el pleno de la diputación permanente un Punto de Acuerdo, con la finalidad de solicitar a la Secretaría de Turismo Federal, así como a la Secretaría de Turismo del Distrito Federal, que cualquier uso modificación al uso de suelo en la zona sea sometido a una consulta ciudadana con carácter vinculante para la autoridad.

El Instrumento Legislativo especifica que cualquier cambio, modificación, adecuación o incorporación al Polígono de San Ángel, San Ángel Inn y Tlacopac como Zona Especial de Turismo, Pueblo Mágico o cualquier otro estatus, deberá ser sometido a consulta ciudadana, siempre y cuando no se modifique el Programa Parcial de Desarrollo Urbano desde la zona, así como cualquier otra normatividad.

"A pesar de los embates al entorno que ha sufrido esta colonia, los vecinos han podido preservar el patrimonio arquitectónico y cultural que representa para nuestra Ciudad. El centro histórico de San Ángel, San Ángel Inn, Tlacopac y Chimalistac, y sus numerosos monumentos históricos catalogados por el INAH, poseen desde 1987 el decreto presidencial de Zona de Monumentos Históricos dados sus componentes históricos, urbanos y patrimoniales y, desde 2010, el decreto de Patrimonio Cultural Urbano Tangible e Intangible de la Ciudad de México", aseguró el diputado **Z SV7HAPX7 VyVFGA7zálDz** al presentar el Punto de Acuerdo a nombre del GPPAN.

El Punto de Acuerdo destaca que en los últimos años han sido evidentes los daños sufridos en el patrimonio arquitectónico de esta colonia a causa de que los particulares han dejado de observar la ley y a la omisión e inclusive contubernio de algunas autoridades con desarrolladores inmobiliarios permitiendo que autorizan usos y giros prohibidos que han llevado a la zona más allá de su capacidad en términos de infraestructura.

"La sociedad civil ha indicado su interés porque a San Ángel se le dé un trato como zona de desarrollo turístico local, tal como se contempla en la Ley de Turismo del Distrito Federal, solicitando que se catalogue como "pueblo mágico"... El espíritu de la Ley de Turismo del Distrito Federal determinó que el fomento a esta actividad debe ir de la mano con la responsabilidad del Estado en no alterar el entorno urbano y social de las comunidades que se puedan someter a los programas de fomento turístico, es decir, no es permisible que se pretenda alterar el medio ambiente de las comunidades y la calidad de vida de los ciudadanos solo para garantizar el usufructo del potencial turístico de una zona o región", puntualizó el GPPAN.

San Ángel cuenta desde los años 30 con el decreto de Zona Típica y Pintoresca, además de que está normado por un Programa Parcial, herramienta de vanguardia desarrollada en 1992, que establece las reglas de desarrollo urbano para las áreas consideradas como zonas de desarrollo controlado.

El Punto de Acuerdo fue aprobado y enviado a las autoridades correspondientes.

<http://www.elzocalodf.com.mx/las-modificaciones-al-uso-suelo-san-angel-deberan-pasar-consulta-ciudadana-gppan>

El Pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) decidió sancionar a : **hSB7PJA7PÓADhSBhM** candidato electo a la Jefatura Delegacional en Benito Juárez por actos anticipados de campaña, por lo que le impuso una multa por 126.05 Salarios Mínimos, equivalentes a más de 8 mil pesos, y contará con 15 días para realizar el pago ante el IEDF; pero, de no ser así se aplica la medida de apercibimiento y se tendrá por no cumplida, por lo que se aplicara una sanción de 100 veces el salario Mínimo.

Así como también el Pleno del órgano jurisdiccional ordenó dar vista a la Contraloría de la **XFV/ bLDVPHDLÁ**, por la responsabilidad del diputado denunciado por la realización de indebida promoción personal con uso de recursos públicos para que proceda como corresponda en el ámbito de sus atribuciones. Y liberó al PAN por responsabilidad en culpa in vigilando

Asimismo, sancionó a Claudia Sheinbaum por actos anticipados de campaña y al Partido Morena por culpa in vigilando, por lo que la multa será en el primer caso de 220 días de salario mínimo y al partido 150 días de salario mínimo, que equivalen a 14 mil y 10 mil pesos aproximadamente en estos casos.

En tanto, los magistrados consideraron que David Razú Aznar no es administrativamente responsable por indebida colocación de propaganda en mobiliario urbano.

Finalmente el Pleno del TEDF declaró la inexistencia por actos de difamación en contra de Elizabeth Mateos, ex jefa delegacional en Iztacalco, quien presentó la denuncia correspondiente.

<http://www.alternancia.com.mx/excandidatos-son-sancionados-por-el-tedf/>

PLANTEA SEMOVI CUOTA ANUAL PARA UBER PORTAL REFORMA 01/07/15

Si los taxistas concesionados deciden desarrollar una app para mejorar su servicio, estarían excentos del nuevo pago anual, dijo el titular de Semovi.

La Secretaría de Movilidad (Semovi) planteó que, como parte de la regulación de empresas como Uber, se haga un pago de derechos anual, por cada unidad.

Así lo dio a conocer Rufino León, titular de la dependencia, quien puntualizó que el pago del derecho aún está en análisis en la Secretaría de Finanzas, así como su forma de aplicación.

El funcionario participó en un diálogo sobre nuevas tecnologías y movilidad en el Senado de la República, convocado por los legisladores **VSB7VFGó/ DLPHDLR V/ pA**, del PAN, y Mario Delgado, recientemente afiliado a Morena.

Aunque no manejó ninguna cifra, el titular de Semovi comentó que sería una cuota superior a la que pagan los concesionarios por refrendo, la cual es de alrededor de mil 200 pesos.

"Si decidimos regular este tipo de empresas, que no solamente son dos aplicaciones, sino más las que operan en la Ciudad.

"Tener que contribuir desde luego a pagar derechos para la Ciudad de México en una situación igual, inclusive un poco más de lo que pagan los taxistas", dijo.

Las empresas que brindan servicio de transporte vía apps, agregó, tendrían que compartir las bases de datos sobre sus conductores, así como su padrón vehicular.

El funcionario también explicó que si los taxistas concesionados deciden desarrollar una app para mejorar su servicio, estarían exentos de este pago anual.

Mientras tanto, Delgado consideró que este tipo de servicios se tendrían que considerar no sólo para una legislación local, sino también para una federal.

<http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=580428&pc=102&idorigen=1>

**MÁS 800 INMUEBLES EN CUAUHTÉMOC CORREN RIESGO DE COLAPSO, ALERTA ALDF
PORTAL NOTICIAS DE MEXICO 01/07/15**

Hay aproximadamente de 50 a 60 mil inmuebles en la delegación Cuauhtémoc, de los cuales 46 mil fueron construidos hace más de 200 años, y en estos momentos existen más de 800 edificaciones que presentan riesgo de colapso.

Por tal circunstancia, la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (**XÉÁ**,) aprobó en sesión solicitar a las autoridades del Gobierno del Distrito Federal (GDF) y de la Delegación Cuauhtémoc un informe pormenorizado sobre el estado físico de estas casas y edificios de la demarcación antes de que se colapsen, principalmente por las fuertes lluvias que las han reblandecido.

Mediante un punto de acuerdo, presentado por el diputado perredista **GvSBDLGAHÍ7DzPQB UT Dz**, los legisladores –en sesión- aprobaron pedir a las secretarías de Protección Civil, Obras y Servicios; al Instituto de la Vivienda; así como a la Jefatura Delegacional en Cuauhtémoc, el detalle de los edificios vulnerables y particularmente de 100 que están en “foco rojo”.

GAHÍ7DzPQB UT Dz precisó que esta medida tiene por objeto evitar acontecimientos como los ocurridos recientemente en la calle de República de Perú, en el Centro Histórico de la Ciudad de México, en los cuales perdió la vida una persona y tres resultaron heridas.

Exigen simulacros antisísmicos y castigo a +KOTA

En otro punto de acuerdo, la Diputación Permanente aprobó solicitar al Jefe de Gobierno, al Secretario de Protección Civil y a los Jefes de las 16 Delegaciones a implementar un programa de simulacros antisísmicos en edificios públicos, escuelas y zonas de afluencia peatonal masiva.

En otro orden, los legisladores respaldaron la propuesta del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y del Partido Revolucionario Institucional (PRI) para detener el maltrato animal que se practica en las tiendas Mascota (+KOTA).

Priistas y Verdes, unieron sus voces para denunciar en tribuna los hechos de maltrato ocurridos en una tienda +KOTA de la ciudad de Pachuca, Hidalgo, y solicitar a las autoridades de la entidad y al GDF a tomar medidas para detener y sancionar esta práctica.

En otro caso, el PRI propuso solicitar a la Secretaría de Seguridad Pública del DF, que se extienda el horario del programa Conduce sin alcohol hasta las 7.30 horas, y consiguió el respaldo de la Diputación Permanente.

<http://noticiasdemexico.com.mx/?p=18168>

La Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (XÉÁ,) exhortó a la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal a extender el horario de operación del programa "Conduce sin alcohol" hasta las 7:30 horas.

Al aprobar un punto de acuerdo presentado por la diputada local del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **KVSVFGó/ DzMa** Permanente consideró que de esta manera se ampliarán los beneficios en la prevención de accidentes relacionados con el consumo de alcohol.

La legisladora explicó que los consumidores de bebidas embriagantes incurren en prácticas como esperar a que los elementos de seguridad pública retiren los puntos de verificación establecidos durante la madrugada, para salir y conducir bajo los influjos del alcohol.

Por ello, "exhortamos a la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, a que determine la viabilidad de la extensión del horario de operación del programa Conduce sin Alcohol, hasta las 07:30 horas", dijo al exponer su propuesta.

Recordó que la policía levanta el operativo a las 05:30 o 06:00 horas de la mañana.

La aplicación del alcoholímetro comenzó en 2003 y a la fecha se ha logrado la reducción del 30 por ciento en el índice de accidentes fatales.

En otro punto de la sesión, la Asamblea Legislativa solicitó a la Secretaría de Seguridad local, dé a conocer la estrategia para combatir los robos o asaltos a automovilistas.

El diputado panista, : **UFVSA V7 BILGA7záIDz** dijo que hace unos días el jefe de Gobierno anunció que como parte de la estrategia para combatir la delincuencia se revisarán los protocolos de actuación, y el funcionamiento de los equipos de alta tecnología con que cuentan las diferentes áreas de seguridad capitalina.

Por ello planteó la necesidad de solicitar un informe sobre la fecha de implementación, así como las direcciones y alcances de la nueva estrategia de seguridad para combatir los robos de automovilistas en la ciudad de México.

Los delincuentes, dijo, operan en motocicletas y bicicletas, principalmente en avenidas como Eje Central y en calles de colonias como Obrera y Doctores; el principal objetivo es el robo de celulares y relojes, dinero en efectivo y otros bienes.

Las principales víctimas son quienes se distraen hablando por teléfono o cuando la circulación es lenta en horas de mayor afluencia, apuntó.

<http://www.elarsenal.net/2015/07/01/asamblea-legislativa-solicita-ampliar-horario-del-alcoholometro/>

**TEDF MULTA A DELEGADOS ELECTOS DE BENITO JUÁREZ Y TLALPAN
PORTAL EL FINANCIERO 01/07/15**

Por realizar actos anticipados de campaña, el Tribunal Electoral capitalino sancionó económicamente a los jefes delegacionales electos de Benito Juárez y Tlalpan, : **hSF5B7 PJA7 P0ADh SEh** y Claudia Sheinbaum.

El Tribunal Electoral del Distrito Federal sancionó al panista y jefe delegacional electo de Benito Juárez **hSF5B7 PJA7 P0ADh SEh** y a la también virtual jefa delegacional de Tlalpan, Claudia Sheinbaum de Morena, por realizar actos anticipados de campaña.

Sin embargo, no encontró elementos que acrediten que Morena repartió volantes para calumniar a la candidata a diputada local ganadora del PRD, Elizabeth Mateos.

Durante la sesión de este martes, los magistrados consideraron que las pruebas contra **JATROADhSDh** acreditan que excedió por 79 el plazo permitido para exhibir propaganda de su informe de gobierno como diputado a la **XÉÁ**.

Además de utilizar su módulo de gestión con fines electorales y el uso de su imagen de tamaño excesivo no corresponde con el texto reducido en el documento que presentó a la comunidad de su informe.

Por lo que cuatro magistrados votaron a favor de fijarle una multa equivalente a 126.05 días de salario mínimo vigente en el Distrito Federal, es decir, 8 mil 867.65 pesos, pero no se sancionó al PAN porque no se le consideró administrativamente responsable de las irregularidades de su candidato por tratarse de un servidor público.

También, el TEDF sancionó a Claudia Sheinbaum Pardo, por presuntos actos anticipados de campaña.

Los magistrados encontraron tanto a Sheinbaum como a Morena administrativamente responsables de lo que se les acusa, por lo que a Claudia Sheinbaum se le impuso una multa de 200 días de salario mínimo, es decir 14 mil 20 pesos y el equivalente a 100 días al partido Morena, es decir, 7 mil 10 pesos, por no vigilar las irregularidades en que incurrió su candidata.

Por otra parte, el Tribunal electoral capitalino resolvió que David Razú Aznar no es administrativamente responsable de lo que se le acusaba: colocar propaganda como lonas y gallardetes en mobiliario urbano; y por ello mismo, que el PRD tampoco es responsable por culpa in vigilando.

Finalmente el TEDF resolvió que Morena no es responsable de la presunta comisión de actos que denigraron o calumniaron a Elizabeth Mateos Hernández, a través del reparto de un boletín en algunas colonias de la delegación Iztacalco.

<http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/tedf-multa-a-delegados-electos-de-benito-juarez-y-tlalpan.html>

EN MANOS DEL TITULAR DEL TEDF, EL FALLO SOBRE COMICIOS EN GAM PORTAL LA JORNADA UNAM 01/07/15

La ponencia del presidente del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF), Armando Hernández Cruz, será la responsable de elaborar el proyecto de resolución de la elección en la delegación Gustavo A. Madero, cuya diferencia de votos entre el candidato ganador del PRD, **JICSAPIE1AREAbA**, y el abanderado del partido Morena es de poco más de mil votos.

Así lo informó ayer esta institución, la cual detalló que se presentaron en total siete medios de impugnación en contra del triunfo del perredista, en los cuales se pide la nulidad de ese proceso.

Respecto a las impugnaciones en otras delegaciones polémicas, se detalló que Iztapalapa quedó en la ponencia de la magistrada Gabriela del Valle, quien tendrá que dar cauce a las quejas presentadas por Morena en contra de la victoria de **ÁB7DPX71EB7A**, del PRD; lo mismo que deberá hacer para los recursos legales formalizados para el caso de Magdalena Contreras y Venustiano Carranza.

Las quejas contra el triunfo del panista : **hSF5B7P'A7RÓADhSDh**, en la Benito Juárez, recayeron en la magistrada Carmen Carreón, quien también deberá atender los casos de Coyoacán e Iztacalco.

Armando Hernández también tiene que dar cauce a las quejas por la elección en Xochimilco, en tanto que Gustavo Anzaldo le tocó Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc y Azcapotzalco, y en la ponencia del magistrado Eduardo Arana recayeron los casos de Tlalpan, Álvaro Obregón y Milpa Alta.

<http://www.jornada.unam.mx/2015/07/01/index.php?section=capital&article=034n4cap&partner=rss>

***EBRARD SE DEFIENDE: ALDF Y DIPUTADOS SABÍAN TODO SOBRE L-12
PORTAL ADN POLITICO 01/07/15***

El exjefe de Gobierno del DF, Marcelo Ebrard, se defendió de las acusaciones en su contra sobre las fallas en la Línea 12 del Metro y criticó a quienes señalan opacidad en el proceso de licitación y construcción de la obra.

En entrevista con CNN en Español, Ebrard destacó que los partidos políticos que han lanzado acusaciones en su contra por las fallas que llevaron a cerrar la mitad de la línea dorada, inaugurada durante su gestión, son quienes aprobaron el proyecto en la Asamblea Legislativa del DF (XÉÁ,) y en la Cámara de Diputados.

"(El proyecto de la Línea 12) se aprobó por todos los partidos, entre otros, lo que hoy dicen que hubo opacidad; se informó todo a la XÉÁ, , así como a la Cámara de Diputados, porque tienes que presentar todos los datos de lo que vas a hacer. A nivel federal te piden la información correspondiente para autorizar deuda o presupuesto, se hizo así", aseguró el perredista quien ha expresado su intención de dirigir al PRD.

Desde el pasado 11 de marzo, luego de que se detectaran "fallas sistémicas", el Gobierno del DF (GDF), encabezado por **BEDIA71DLP VTCDV**, cerró el trayecto que va de Tláhuac a Culhuacán, lo que causó críticas del PRI y el PAN, así como de algunos perredistas, por la licitación, construcción y mantenimiento de la obra. Además, este problema generó la creación de dos comisiones investigadoras, una en la XÉÁ, y otra en San Lázaro.

En la entrevista, el exmandatario capitalino criticó que al día de hoy, casi cuatro meses después de cerrarla, no se sabe cuál es la razón por la que se tomó la decisión de suspender el servicio en la línea.

"Llevamos casi cuatro meses y no sabemos por qué se paró, nos han dicho que si el trazo, que si el material, que si el mantenimiento; al final sacaron otro documento, la constructora Systra, que decía que hay un problema entre la rueda y el riel y ahora resulta que tampoco hay estudios que sustenten eso", sostuvo Ebrard, quien fue denunciado ante la PGR por asociaciones civiles por este tema.

El GDF contrató a la empresa Systra para realizar un diagnóstico sobre las fallas y las medidas correctivas que serán necesarias, hasta el momento no se ha presentado el resultado final de este estudio de manera oficial, aunque la compañía sí ha adelantado información en comparecencias que ha tenido en la Asamblea, en las cuales ha afirmado que el problema se debe a una incompatibilidad entre los trenes y las vías.

Otro informe que se ha dado a conocer sobre la Línea 12, estuvo a cargo de la comisión investigadora de la XÉÁ, , en el que apuntaron responsabilidades compartidas entre la constructora, la empresa fabricante de los trenes y funcionarios de Proyecto Metro; sin mencionar nombres específicos.

Asimismo, Ebrard aclaró que el costo total de la construcción de la línea dorada no es de 27,000 millones de pesos, sino de 21,800 millones.

"La cifra de 27,000 es absolutamente errónea, no sé de dónde la sacan. La obra estrictamente: contrato original, obras complementarias y obras adicionales, están 21,800 pagados, no existen los 27,000 millones, es falso eso", dijo.

Concluyó ironizando que la polémica desatada en el Metro, coincide con el proceso de elección del nuevo presidente nacional del PRD, contienda en la que ha expresado su intención de participar.

"Llama la atención que todo se junta, todo es al mismo tiempo, la elección en el PRD va a ser en septiembre".

El pasado 30 de mayo, Alfredo Hernández, secretario de Obras capitalino, confió en que se entregará a los capitalinos la reapertura de la Línea 12 del Metro en diciembre.

<http://www.adnpolitico.com/gobierno/2014/07/01/ebrard-se-defiende-aldf-y-diputados-sabian-todo-sobre-l-12>

**GARANTIZAN JUSTICIA "PLURAL Y COTIDIANA"
PORTAL EXCELSIOR 01/07/15**

El jefe de Gobierno, **EDUARDO GÓMEZ VAQUERO**, y el presidente del TSJDF, Edgar Elías Azar, entregaron la Medalla Ignacio Manuel Altamirano

Para el gobierno de la Ciudad de México es una labor permanente garantizar el acceso a la justicia cotidiana, lo que implica redoblar esfuerzos y continuar trabajando del brazo del Tribunal Superior de Justicia del DF y la Asamblea Legislativa, afirmó el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera.

Al hacer entrega de la Medalla Ignacio Manuel Altamirano, el mandatario recalcó que la capital del país seguirá avanzando en la impartición y procuración de justicia, pero sin dejar de lado los derechos humanos.

"No es extraño que ahora la Procuraduría presente conclusiones inacusatorias, no es extraño que ahora la Procuraduría tenga que pensar en los desistimientos. Es una nueva etapa, es una nueva forma de impartir justicia", concluyó.

<http://www.excelsior.com.mx/comunidad/2015/07/01/1032288>

**PIDE ALDF DIAGNÓSTICO DE INMUEBLES CON RIESGOS ESTRUCTURALES
PORTAL EL LEON Y LA POLITICA 01/07/15**

La Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (**XÉA**,) solicitó al titular de la Secretaría de Protección Civil local, Fausto Lugo, a que en el ámbito de su competencia ordene el diagnóstico de los inmuebles con riesgos estructurales de la Ciudad de México, y pidió al director del Instituto de Vivienda, Raymundo Collins lleve a cabo la colaboración necesaria en el propósito de mejorar las viviendas inseguras.

Lo anterior, derivado de los acontecimientos del pasado 22 de junio, cuando se derrumbó una vivienda de dos pisos en la calle de República de Perú número 42, casi esquina con Ignacio Allende, colonia Centro de la delegación Cuauhtémoc, y de la cual elementos de emergencia del Distrito Federal rescataron con vida a cuatro personas.

Mediante un punto de acuerdo suscrito por el diputado del partido Movimiento Ciudadano (MC), Cuauhtémoc Velasco Oliva, a nombre del diputado **YFCVSPZ CSV' BAP A1EDFB VILHA**, los legisladores coincidieron en la importancia de conocer el estado actual y el número de viviendas en riesgo de colapso, ya que esta situación pone en peligro a un gran número de capitalinas y capitalinos ante un posible derrumbe.

Al hacer uso de la tribuna, **JDUVFCARZ IBV** detalló que -de acuerdo con datos de la Dirección de

Protección Civil en la Ciudad de México- existen 12 mil inmuebles con diversos tipos de riesgos estructurales, de los cuales, 800 pertenecen a la delegación Cuauhtémoc y un 10 por ciento es inhabitable.

En ese sentido, el legislador agregó que la mayor parte de las afectaciones valuadas es producto de los sismos de 1985, y si bien ya fueron rehabilitados algunos, la mayoría son considerados de alto riesgo debido a la falta de mantenimiento.

"Lo acontecido el día lunes es tan sólo una pequeña muestra de lo que podría pasar considerando las condiciones topográficas de la Ciudad de México y, al mismo tiempo, debe ser una advertencia para las autoridades de esta capital de lo que puede ocasionar su omisión para garantizar un derecho humano, el de la vivienda", resaltó el legislador.

El también integrante de la Comisión de Gobierno de la **XÉÁ**, , hizo un recuento de los ordenamientos jurídicos que garantizan el derecho de las personas a una vivienda digna y las garantías que respalda el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales entre los que destacó: Seguridad legal; disponibilidad de servicios legales; habitabilidad; accesibilidad e idoneidad cultural.

"Como diputados tenemos la responsabilidad y obligación de legislar a favor del interés de los ciudadanos y dar solución a los problemas y necesidades colectivas, por lo que es indispensable garantizar y velar el derecho de todos los habitantes del Distrito Federal a una vivienda digna y decorosa, entendida como lugar seguro y habitable", concluyó.

<http://www.elleonypolitica.com.mx/index.php/ciudad/item/582-pide-aldf-diagnostico-de-inmuebles-con-riesgos-estructurales>

**ALDF PIDE AMPLIAR HORARIO DEL ALCOHOLÍMETRO HASTA LAS 7:30 AM
PORTAL NOTICIEROS TELEVISIONA 01/07/15**

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhortó a la Secretaría de Seguridad Pública capitalina a extender el horario de operación del programa "Conduce sin Alcohol" para prevenir accidentes

La Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (**XÉÁ**,) exhortó a la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSPDF) a extender el horario de operación del programa Conduce sin Alcohol hasta las 7:30 horas.

Al aprobar un punto de acuerdo presentado por la diputada local del Partido Revolucionario Institucional (PRI), - **VSVF2 3/ Dz**, la Permanente consideró que de esta manera se ampliarán los beneficios en la prevención de accidentes relacionados con el consumo de alcohol.

La legisladora explicó que los consumidores de bebidas embriagantes incurren en prácticas como esperar a que los elementos de seguridad pública retiren los puntos de verificación establecidos durante la madrugada, para salir y conducir bajo los influjos del alcohol.

Por ello, "exhortamos a la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, a que determine la viabilidad de la extensión del horario de operación del programa Conduce sin Alcohol, hasta las 07:30 horas, dijo al exponer su propuesta.

Recordó que la policía levanta el operativo a las 05:30 o 06:00 horas de la mañana.

La aplicación del alcoholímetro comenzó en 2003 y a la fecha se ha logrado la reducción del 30 por ciento en el índice de accidentes fatales.

En otro punto de la sesión, la Asamblea Legislativa solicitó a la Secretaría de Seguridad local, dé a conocer la estrategia para combatir los robos o asaltos a automovilistas.

El diputado panista, : **UFVSA V7 BDLR A7záLDzR** dijo que hace unos días el jefe de Gobierno anunció que como parte de la estrategia para combatir la delincuencia se revisarán los protocolos de actuación, y el funcionamiento de los equipos de alta tecnología con que cuentan las diferentes áreas de seguridad capitalina.

Por ello planteó la necesidad de solicitar un informe sobre la fecha de implementación, así como las direcciones y alcances de la nueva estrategia de seguridad para combatir los robos de automovilistas en la Ciudad de México.

Los delincuentes, dijo, operan en motocicletas y bicicletas, principalmente en avenidas como Eje Central y en calles de colonias como Obrera y Doctores; el principal objetivo es el robo de celulares y relojes, dinero en efectivo y otros bienes.

Las principales víctimas son quienes se distraen hablando por teléfono o cuando la circulación es lenta en horas de mayor afluencia, apuntó.

<http://noticieros.televisa.com/mexico-df/1507/aldf-pide-ampliar-horario-alcoholmetro-7-30-am/>